

## ELEMENTOS NO INDOEUROPEOS E INDOEUROPEOS EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

JOSÉ ANTONIO COREA RODRIGUEZ  
*Universidad de Sevilla*

### CAPÍTULO I

#### 1. Introducción

1.1. A la llegada a la Península Ibérica, en el curso de la segunda guerra púnica (agosto de 218 a. C.), de los primeros soldados romanos y del latín con ellos, aquella era un mosaico de lenguas, de las cuales unas son conocidas directamente por inscripciones y otras lo son sólo por referencias de autores antiguos o por las huellas que han dejado, sobre todo, en la onomástica. Comienza entonces un proceso de largos siglos de duración en el dominio territorial de la península, pero bastante más largo en la implantación progresiva del latín, que terminará suplantando a todas las lenguas peninsulares excepto el vasco. Esto implica que, al margen de esta lengua, la herencia de aquellas sólo ha podido llegar a época romance mediante su incorporación al latín. Sin embargo, pocas veces el léxico común de las lenguas romances peninsulares o la abundantisima onomástica de origen prerromano que aún pervive pueden ser estudiados atendiendo específicamente a lo conocido de esas lenguas prerromanas, por lo que es frecuente seguir el proceso contrario, definir lo prerromano desde las formas latinizadas o ya romances. Por eso es importante distinguir entre lenguas documentadas, cuyas características, aunque muy limitadamente, pueden ser descritas con una cierta seguridad, y lenguas supuestas, que se definen precisamente por esos términos que se pretende explicar. También esto ha de ser tenido en cuenta cuando se habla de hechos fonéticos (también morfológicos, al menos derivacionales) de sustrato, si no se quiere convertir este en un elástico cajón de sastre del que se sacan explicaciones *ad hoc*. En consecuencia, la exposición que se hace en este capítulo se limita a los datos antiguos conocidos hasta ahora, en su forma indígena o, al menos, latinizada, dando preferencia en los ejemplos, cuando es posible, a los que aún pervive. Esto no implica en modo alguno negar la continuidad hasta nuestros días de otros elementos prerromanos peninsulares, tanto del léxico común como onomásticos, que pueden ser explicados sólo comparativamente y ello con probabilidad variable.

1.2. Se conocen inscripciones en fenopúnico, griego, ibérico, celibérico y lusitano, además de en una lengua aún no identificada que se adscribe al mundo tartésio-turdetano. Los dos primeros lenguas son de evidente origen extrapeninsular y puede pensarse que no rebusan el estado de coloniales, lo que es claro en el caso del griego, pero bastante menos en el del fenopúnico. Para las cuatro restantes se usa cada vez más la denominación de paleohispánicas, aunque es seguro que dos de ellas, celibérico y lusitano, por ser indoeuropeas tienen en último término origen extrapeninsular, pero no hay constancia de que hayan sido habladas en su forma conocida fuera de la península.<sup>1</sup>

Por otra parte, el geógrafo griego Estrabón hace referencia ocasional a la lengua de los turdetanos (Bética) (*Geogr.* 3.1.6), a la existencia de celtas en el SO y NO peninsular (*id.* 3.3.5) y habla de la dificultad de transcripción e inteligibilidad que plantean los topónimos del N (*id.* 3.3.7),<sup>2</sup> todo lo cual implica con más o menos seguridad otras tantas lenguas de las que no hay constancia directa, pero a cuya confirmación puede contribuir la investigación toponímica y, en menor medida, antropológica. Esta permite además postular la existencia, en algún momento de la prehistoria o protohistoria peninsular, de otras lenguas y confirmar la de las lenguas directamente documentadas.<sup>3</sup> El vasco, en fin, se hablaba sin duda en territorio peninsular en época prerromana, al menos entre los vascos (Navarra y periferia), pero dado que ha perdurado hasta el presente, si bien no se conocen de él testimonios directos antiguos, se trata en este libro en capítulo aparte y aquí sólo será citado cuando sea imprescindible.

## 2. Lenguas documentadas

- 2.1. La presencia fenicia en la Península es detectable arqueológicamente desde finales del s. IX a. C. en la costa oriental de la provincia de Málaga y en la actualidad se acepta que fue muy intensa y extensa, conociéndose yacimientos costeros desde la desembocadura del río Mondego (Figueras da Foz, Beira Litoral) hasta la del Segura (Guardamar, Alicante), además de en las Baleares, con una cierta penetración en el interior. En el sur peninsular, donde Cádiz mantuvo su tradición incluso en época romana, se debió ver reforzada por la presencia cartaginesa al menos en los tiempos in-
1. Las inscripciones paleohispánicas, incluidas leyendas monetales, han sido publicadas por Uhlmann (1975, 1980, 1990, 1997; se espera un volumen complementario con hallazgos posteriores) y actualmente se citan por la sigla asignada en esta obra. Los volúmenes de índices detallados están en curso de publicación (sólo ha aparecido el del celibérico, Wodtke 2000).
2. Una observación similar hace Plinio (*Hist. Nat.* 3.28) sobre los pueblos del noroeste. Asimismo (*id.* 3.7), de las ciudades de la Bética dice que va a enumerar las que son fáciles de pronunciar en latín.
3. Hay que hacer sendas observaciones con carácter general sobre toponimia y antropolimia. No es raro que, aunque haya continuidad en un topónimo (NLD), el lugar denominado actualmente así no coincida exactamente con el antiguo, por otra parte, un mismo topónimo puede presentarse en más de un lugar sin que se trate necesariamente de un caso de difusión (reemplazación fundamental: Tovar 1974, 1976, 1989). En cuanto a los antropónimos (NP) sólo la particular frecuencia en una zona permite la adscripción a la lengua hablada en el lugar, pues los vjrges y las modas facilitan su difusión, y su continuación hasta nuestra época es excepcional (reemplazaciones fundamentales: Palomar 1957, Uhlmann 1965, Alberros 1966, 1970, 1985, 1987a; Abascal 1994). No cabe olvidar, en fin, que el hibridismo no es raro en la onomástica.

mediatamente anteriores a la llegada de los romanos (fundación de *Carthago Nova*, Cartagena).

El número de inscripciones conocidas (s. VIII-I a. C.) rebasa ampliamente el censo y medio (Guzzo Amadasi 1967: 137-155. Fuentes Español 1986). A ello hay que añadir las acuñaciones en escritura fenicia (*gdh*, *hgdr* > *Gades*, Cádiz) o en sus variantes occidentales púnica o neopúnica de no pocas ciudades meridionales (*mlk* > *Málaga*, *bdrt* > *Abdera*, Adra; *rgl*, *rglv* > *Tarqil*, Tríjola; *ybsm* > *Eivissa*, Ibiza, cat. Eivissa, entre otras). Hay además acuñaciones bilingües, en alfabeto latino y una variante no normalizada de la escritura neopúnica, de interpretación aún discutida (cecas libiofenicias). Todo esto permite suponer que el uso del fenopúnico se mantuvo durante siglos en el sur peninsular, aunque no se puede precisar en qué medida. De los topónimos conocidos se suelen considerar semíticos los correspondientes a las fundaciones citadas por los autores antiguos (*Gades*, *Málaga*, *Saxi* [Almuñécar], *Abdera*), pero sólo el primero lo es con seguridad (*gadir* «cercado»); posiblemente también lo sea *Carthina* (Cártama).<sup>4</sup> Asimismo se documenta a veces en inscripciones latinas antroponimia púnica (*Hanno*).

2.2. La presencia griega directa y permanente, y por tanto de su lengua, en la Península queda reducida esencialmente a la colonia masaliota de Eutropio «puerto de comercio» (*Emporiae*, Ampurias, cat. Empúries), de la que se conocen inscripciones desde el s. VI a. C. hasta plena época romana (De Hoz 1997, Rodríguez Somolinos 1998). Sus acuñaciones y las de su probable fundación Psôñ (*Rhoda*, Rosas, cat. Rosés) fueron imitadas por los pueblos vecinos, aunque la lengua no se difundió, como se deduce de la presencia simultánea de epigrafía ibérica. Por otra parte, el hallazgo de grifitos griegos antiguos (s. VII-IV a. C.) en zonas de intenso comercio fenicio (Málaga, Huelva, Alicante, etc.) no es prueba de que el griego se hablara regularmente en esos lugares, pero en la zona de Alicante (la antigua Contestania) la influencia de la escritura griega debió ser lo suficientemente intensa en el s. V a. C. como para dar origen a un uso específico del alfabeto griego por parte de los iberos (alfabeto grecoibérico); no hay, sin embargo, hasta ahora constancia arqueológica de establecimientos propiamente griegos. Diferente será la situación en época plenamente romana, pues hasta época visigoda hubo en la Península orientales de habla griega, de lo que quedan suficientes testimonios epigráficos.

2.3. En el suroeste de la Península Ibérica (Algarve, Baixo Alentejo, Extremadura meridional, Andalucía occidental) se desarrolló la que probablemente es la más antigua epigrafía indígena peninsular,<sup>5</sup> pero no consta que estuviera en uso a la llegada de los romanos. Se conocen unas ochenta inscripciones, todas en piedra y casi todas de carácter, al parecer, funerario. Está escrita en un semisilabario indígena llamado sudoccidental o tartésio, que está muy cercano al sudoriental, usado por los iberos, y

4. *Hispania* es denominación probablemente cartaginesa de la Península adoptada por los romanos.  
5. Remonta al menos al s. VI a. C. y el sígmano empleado ha sido creado, según la opinión más aceptada, sobre el alfabeto fenicio con algunos signos propios.

cuyo desdramatismo no está completo. Estudios actuales, pero necesariamente provisionales, son Correa (1987, 1992, 1996) y Unermann (1997: 93-348).

No es posible describir con una cierta seguridad la lengua en que están escritos estos epígrafos, pero es probable que tuviera cinco vocales,<sup>6</sup> una nasal, una lateral, dos vibrantes, dos sibilantes y un número impreciso de otras consonantes.<sup>7</sup> Algunos de los antropónimos documentados en estas estelas parecen próximos a otros de carácter indoeuropeo documentados, ya en época romana, en la Península (*\*hala-*, lat. *Zaluzus*), pero otra parte de esta antroponomía carece de paralelos conocidos. La lengua no muestra afinidad reconocible con ninguna de las lenguas peninsulares documentadas o supuestas, cuestión que sólo podrá aclararse con progresos en el desdramatismo.

2.4. De las lenguas paleohispánicas el ibérico es la mejor documentada, aunque no la mejor conocida. La fuente primera de su conocimiento es el millar largo de testamentos directos llegados hasta nosotros (inscripciones de longitud y naturaleza muy diferentes), a lo que hay añadir la onomástica ibérica latinizada.<sup>8</sup> El primer estudio de conjunto todavía válido, aunque sólo parcialmente, es el de Tovar (1962), al que han seguido los de Michelena (1979), Unermann (1990: 150-238), Correa (1994), Velaza (1996), Quintanilla (1998) y De Hoz (2001). Para el léxico se dispone de Siles (1985) a completar con Velaza (1991) y los índices, más completos, de Unermann (1975, 1980 y 1990).

Dando por aceptado que el ibérico se hablaba allí donde aparecen las inscripciones, sobre todo si no se trata de hallazgos aislados o de objetos de transporte fácil y justificable, el territorio de lengua ibérica ocupaba toda la fachada mediterránea desde el sur de Francia hasta el golfo de Almería. En zona francesa, por la costa no rebasa el río Orb en el Languedoc occidental con escasa penetración en el interior (inscripciones en Carcasona, Tolosa y Cerdeña). Al norte del Ebro, aunque se ha hablado en Navarra un mosaico en Muruzabal de Andión y un bronco, probablemente ibérico, en Aranguren, el grueso de los hallazgos se sitúa al este del río Cinca, sobre todo en Cataluña oriental. Al sur del Ebro y partiendo de la ciudad de Zaragoza la frontera occidental es aproximadamente una línea ideal que pasa por las de Teruel y Albacete para llegar hasta la de Córdoba, desde donde a través de Granada alcanza el golfo de Almería,<sup>9</sup> pero en el sudeste en las provincias de Córdoba, Granada y Almería los hallazgos son excepcionales en contraste con las de Jaén, Albacete y Almería, Murcia.<sup>10</sup>

6. Es relativamente frecuente su geminación.
7. Representadas gráficamente por silabogramas con redundancia vocálica: *\*ha/ha, da/da, hi/hi, di/di, etc.*
8. La helenización, singlularmente toponímica, es casi siempre de carácter secundario a partir de formas previamente latinizadas.
9. En las provincias de Zaragoza y Teruel al este de esta línea hay también inscripciones celtibéticas, formando una especie de bolsa bilingüe.
10. Sin duda en territorio tan extenso se hablaban además otras lenguas, de lo que es indicio la presencia en estas inscripciones de antropónimos no ibéricos, sobre todo en la zona septentrional. De Hoz (1992a) considera el ibérico fuera de la zona de Valencia y Alicante como instrumento vehicular de comunicación utilizado por pueblos de lengua y origen diversos.

Los iberos han utilizado tres sistemas gráficos diferentes, sin que se conozca una explicación satisfactoria para esta multiplicidad de usos: dos semisilabarios (levantino y sudoriental, llamado también meridional), creación hispánica; y un alfabeto, simplísima adaptación del griego (alfabeto grecobético).<sup>11</sup> El semisilabario levantino (finales s. v - finales s. i. a. C.) está documentado desde el sur de Francia hasta la ciudad de Murcia, pero su territorio propio termina en el río Júcar; al sur de este río se replega claramente hacia la costa y coexiste con los otros dos sistemas gráficos. La mayor parte de las inscripciones están escritas en este semisilabario, que consta de trece signos alfabéticos (a e i o u; ñ m ñ.<sup>12</sup> r r'. l; s \$) y quince silábicos (para las oclusivas, sin distinción de punto de articulación:<sup>13</sup> ba be bi bo bu; ta te ti to tu; ka ke ki ko ku).<sup>14</sup>

El semisilabario sudoriental (s. iv a. C. - primer tercio s. i d. C.) aparece usado desde el río Júcar (con algunos hallazgos al norte del mismo) pero alejado de la costa y se extiende por todo el sudeste. Aun no está totalmente descifrado y el número de inscripciones conocidas escritas en él es bajo.<sup>15</sup>

El alfabeto grecobético, de uso seguro en el s. iv a. C. y del que hay pocos testimonios, se utilizó en un área muy restringida en las provincias de Alicante y Murcia: un cuadrilátero cuyos ángulos corresponden a Alcoy y Campello en Alicante, y Jumilla y Mula en Murcia (más un plomo hallado en Sagunto); pero dentro de esta zona también se usaron los semisilabarios. Tiene la ventaja de que todos sus signos son alfabéticos, por lo que es más indicativo del catálogo de fonemas del ibérico (*a e i o u; ñ; r r'; l; s \$; b d t g k*).

2.4.1. El ibérico tiene cinco vocales, cuyos timbres son los esperados en un sistema pentavocálico: /a e i o u/. No hay datos sobre una posible distinción de cantidad. No se advierten alteraciones en el timbre, fuera de exigencias morfológicas,<sup>16</sup> en las adaptaciones de NP latinos y celtas (galos y celtiberos) al ibérico: lat. *Saxras*, ib. *šaxšer*; celtib. *ikikinos*, ib. *ikikine*. En la latinización de NP y NL ibéricos puede haber una adaptación fonológica y morfológica, que a veces es inevitable: *ilitria* [ilitrida] > *lertda* (Lértida, cat. Lleida); *barkeno* > *Barcino* (Barcelona); *batitolo* > *Bautilo* (Badalona); NP *\*sostin-bilos* > *Sosintilas*; *kelise* > *Celka* (Celsa); *ibolka* > *Obulco* (Por-

11. El uso de la escritura latina o puramente griega es totalmente excepcional.
12. Por razones tipográficas se emplea aquí esta transcripción, que corresponde a m con trazo horizontal superpuesto en Unermann (1975, 1980, 1990). Algunos autores utilizan Y, que es mera reproducción de la forma más antigua del signo.
13. Para solucionar este inconveniente se desarrolló y usó en la zona nororiental, al menos hasta comienzos del s. ii a. C., una variante en la que se hacía tal distinción en casi todos los silabogramas en dental y velar, que aquí se transcribe en negra cursiva (*de te di ti do to di ti; ga ka ge ke gi ki go ko*); semisilabario para citar o reconstruir palabras ibéricas (no se distingue, por tanto, gráficamente en las oclusivas velares y dentales entre sorda y sonora).
14. A pesar de los datos cronológicos de los que se dispone actualmente se considera por razones históricas y geográficas que de él se ha originado el semisilabario levantino. Sólo tiene un signo de nasal, el más común (ñ).
15. Al parecer, como se trata en general de préstamos al oído, se impondría la forma del vocativo en los NP.
16. Al parecer, como se trata en general de préstamos al oído, se impondría la forma del vocativo en los NP.

cuna) Hay al menos tres dipringtonos: *hul* [saitabi] > *Saitabi*, Játiva, cat. Xàtiva, *sciv* (NP *netin* > *Netin-belcs*) y *fau* (NP *lanf* > *Laur-belcs*).

Parecen existir *xy* y *fw* en préstamos: NP gallo *ytaoq*, ib. *ganie*; NP gallo *\*dinin* [lat. *Diniva*], ib. *dinif*.

La nasal *hn* es mucho más frecuente en final que en inicial de palabra. Ante *h* sólo parece presentarse en límite de morfema (NP *atin-honef*), pero en latinizaciones se produce una asimilación (ib. NP *\*atin-bels* > *Adinefs*). En las inscripciones en escritura levantina hay dos nasales más, *m* y *n*, de menor uso y cuya naturaleza fonética no ha podido ser precisada aún: *m* implica siempre vocal precedente; *n* parece corresponder a una sonante, pues funciona como consonante o vocal según los contextos (Correa 1999: 382, 393).<sup>17</sup>

Las vibrantes *r* /*h* y *r*, tal vez vibrante múltiple<sup>18</sup> sólo aparecen si les precede vocal, por lo que están excluidas de inicial de palabra; tampoco existe la sílaba de tipo C-R-V.<sup>19</sup> En final de palabra es bastante más frecuente *r* que *r*.

La lateral *ll*, aunque usual en inicial de palabra (y escasísima en final), exige en posición no inicial una vocal precedente, por lo que tampoco existe la sílaba de tipo C-L-V.<sup>20</sup> Se discute si ha habido una lateral fuerte /L/ representada por el dígrafo / + signo de dental: *llififa* [¿lildal] o [Lildal]? > *llerdá*.<sup>21</sup>

No se conoce si la diferencia entre las dos silbantes (s *ð*) es de punto o de modo de articulación, si bien, atendiendo a los préstamos al ibérico, *s* parece corresponder a /s/ de latín, griego, gallo y celtibérico; pero se ignora en qué se opone a *s* (Correa 2001). En las latinizaciones aparece en ambos casos *s*:<sup>22</sup> NP *belcs* > *Belcs*; NP *bels* > *bels*; *kastilo* > *Castulo* (Cazlona, Linares); asimismo tras silbante no aparece oclusiva sonora, sólo sorda.<sup>23</sup>

Hay cinco oclusivas orales, /b/ /d/ /g/ /k/ /t/ de las que sólo /b/ no puede cerrar palabra.<sup>24</sup> Parece que era posible una realización sorda de la oclusiva labial en condiciones específicas: NP *\*tanteke* / *haiser* [annegl] > *Tame-paeker*.<sup>25</sup>

17. Es posible que el primer signo represente una nasal fuerte /N/, pero se puede elegir que corresponda a /m/, pues en los préstamos quironómicos el ibérico representa este fonema con b o con un dígrafo (hb, nb); NP gallo *\*centuros* [lat. *Centuros*], ib. *kambore*. A veces en las latinizaciones aparece *nh-* para *n* (NP *laneq*, lat. *Tanneq*).

18. Pero *tatekon* aparece latinizado como *Tarraco* (Tarragona).

19. En préstamos se reproduce por aproximación: lat. *Fulviri*, ib. *habhiki*.

20. Como para la vibrante, en préstamos se ucide a una aproximación: NP gallo *\*blandis* [lat. *blundis*], ib. *balande*.

21. La forma latinizada podría explicarse por el propio proceso de latinización: ib. *-ld-* > [l-] / [l-] (Manner 1962).

22. Rara vez lat. *vs* > ML *kesse*, lat. *Cete-iani*, *teso* > *lesso* (Guissona, cat. Guissona). Es posible que la diferencia entre *s* y *t* correspondiera a un contraste de localización, pero que existiera además en ibérico otro de modo de articulación aunque sin representación gráfica.

23. Sin duda se debe a un hecho de percepción de los inhahablantes, condicionados por la distribución de /s/ en latín.

24. Cabe que la oposición en ibérico fuera entre fuertes y lenes, percibida por los latinos como sordas y sonoras respectivamente (DE Hoz 2001: 337-339).

25. En interior de palabra sólo hay datos de /b/ cerrando sílaba.

26. Es excepcional la sílaba [hul], que, cuando aparece, parece comportarse como variante de [hul].

La estructura de la sílaba puede representarse así: (C) + V/Vi/Vuñ + (n/m/vr/fll/s/s/k/) + (s/s). Es decir, el núcleo silábico puede ser una vocal, un dipringtono o, al parecer, *hi*; puede ir precedido de consonante (se excluyen en inicial de palabra las vibrantes y es hápax *m*) y seguido, si es sílaba cerrada, por una o dos consonantes (en este último supuesto la primera consonante no puede ser silbante o /k/).<sup>27</sup>

2.4.2. Al parecer, el ibérico es una lengua aglutinante, en la que una palabra base recibe uno o varios afixos. Esto se deduce fundamentalmente del hecho de que los NP bien documentados en las inscripciones, con frecuencia aparecen seguidos de breves secuencias tónicas. A la seguridad de este análisis contribuye la interpunción, que es usual. Pero, como a veces las unidades interpuñadas no son cortas, cabe preguntarse si no se tratará de unidades sintácticas de mayor complejidad.<sup>28</sup>

Los NP son nombres compuestos de estructura bimembre o, en mucho menor medida, surfiados. Los elementos antroponímicos pueden ser bisilabos o, con menos frecuencia, monosilabos y de ellos se conocen unos dos centenares. Los sufijos son monosilábicos y son muy escasos. Ejemplos: *ainn-atin*, *atin-bin*, *an-bels*, *lat. Agr-nex*; *lanf-to*, *lat. Bur-do*.

Se han aislado más de cincuenta afixos (Untermann 1990: 155-180), de los cuales son relativamente frecuentes *ar*, *en* y *ni*, que pueden aparecer tanto solos como aglutinados en este orden: B. 1.14 *afgithás-ar*, C.0.1 *besor-en*, E. 1.124a *etesite-ni*, B. 1.254 *alosofin-ar-ni*, K. 1.6 *sesin-ehni*, B. 1.36 *ainos-arenni*. Dada su presencia habitual con NP en textos cortos o muy cortos sobre determinados soportes (generalmente grafitos cerámicos, como en los ejemplos citados), se les asignan funciones gramaticales o semánticas deducibles del contexto extralingüístico (posesión, deixis, etc.), pero no se ha alcanzado aún verdadera prueba de ello.<sup>29</sup>

Se conocen además no pocas palabras, incluso con aparentes variantes (Untermann 1990: 180-194), cuya clasificación gramatical y significado son hasta el momento desconocidos (*baies*, *baser*, *bier*, *eban*, *eklar*, *erfar*, *ilif*, *ianstir*, *katur*, *skáth*, *setlar*, *uskeike*, etc.). En general no parece posible avanzar de momento en el conocimiento de estos y otros elementos del ibérico, pues las escasísimas inscripciones iberoatlánicas que se conocen son muy breves y están fragmentadas y hasta ahora no han resultado fructíferos los acercamientos desde el vasco. No se ha podido probar que haya relación genética entre esta lengua y el ibérico, aunque es indudable que hay una cierta cercanía en el sistema fonológico y que ambas lenguas comparten elementos antroponímicos (Michelena 1977: 547-548, Gorrochategui 1984, 1993).

27. También se conocen limitaciones en las secuencias consonánticas heterosilábicas. Cerrando sílaba final pueden aparecer también como consonante única /d/ /u/ y /g/, y como segunda /d/ /g/ y /k/, lo que probablemente se deba a exigencias morfosintácticas.

28. De Hoz (2001) apunta a una lengua incorporante, que agrupa alrededor de un núcleo toda clase de determinantes.

29. Otros sufijos más o menos documentados son: *ba*, *han*, *e*, *ka*, *ke*, *ka*, *ku*, *mal*, *sir*, *ta*, *re*, *tilin*, *tu*, *u*. Es propio de leyendas monetales, para formar al parecer etnónimos, *skem* (*llifike-skem*, lat. *litigere*), *maše-skem*, lat. *Agr-tanti*).

2.4.3. En inscripciones latinas rara vez aparecen antropónimos ibéricos, lo que ha de ponerse en relación con el hecho de que, cuando, en el cambio de era, la epigrafía comienza a generalizarse en el mundo romano, la lengua ibérica debía estar en franco retroceso. Por otra parte, se conocen asimismo topónimos de la zona ibérica sólo en forma latinizada, pero que no siempre se puedan adscribir al ibérico. Además de los ya citados como ejemplos han llegado a nuestros días entre otros, en la zona sudoriental, *Acci* (Quadix), *Baria* (Vera), *Bavii* (Baza), *Ilici* (Elche, cat. Elix), *Libisova* (Leuzua), *Tagia* (Toya), *Vivinia* (Baeza); en la zona levantina, *Asvo* (Osona, comarca), *Dertosa* (Tortosa), *Gerrinda* (Gerona, cat. Girona), *Sigarra* (Segarra, comarca), *Iurissa* (Tossa de Mar).<sup>30</sup>

2.5. Aunque el número de inscripciones celtibéricas aparecidas hasta el presente es muy inferior al del ibérico,<sup>31</sup> sin embargo la lengua es bastante mejor conocida y, sobre todo, cabe esperar que lo será aún más en el futuro, por ser una lengua indoeuropea, en concreto, celta. También la documentación onomástica latinizada es muy superior, si bien pocas veces se puede distinguir entre nombres estrictamente celtibéricos y nombres de estirpe celta o indoeuropea sin más. El conocimiento de esta lengua se ha acelerado en los últimos años, por lo que incluso estudios recientes<sup>32</sup> están ya parcialmente superados: cabe citar los de Villar (1997), Unterhann (1997: 349-489), Jordán (1998), De Bernardo (2002) y, para el léxico, Wodtke (2000).

Aceptando que el celtibérico se hablaba al menos donde aparecen las inscripciones,<sup>33</sup> su territorio se extendería inmediatamente al sur del Ebro (desde su nacimiento hasta la ciudad de Zaragoza) con alguna excepción (téseras de Viana, Navarra, y posiblemente grafito de Sádaba, Zaragoza). El límite occidental parte de Reinosa (Santander) y, tras pasar por Ollero de Pisuerga y Paredes de Nava (Palencia), camina hacia el SE, yendo por Langa de Duero y Montejo de Tiermes (Soria), Luzaga (Guadalajara) y Peñalba de Villastar (Teruel); desde aquí, la frontera oriental corre hacia el norte hasta Zaragoza, pasando por Albalate del Arzobispo (Teruel) y Botorrita (Zaragoza).<sup>34</sup> Atendiendo a las cecas que han acuñado con leyenda celtibérica se amplía el territorio por el sur (hasta Alcalá de Henares, Madrid, y Saetices, Cuenca).<sup>35</sup>

30. Se piensa que el nombre usado por los griegos para la Península, Ἰβηρία, derivado del hito-nimo \*iβhri, es una palabra ibérica helanizada.

31. Unas 125, algunas de cierta extensión como dos halladas en Botorrita (Zaragoza): una, de carácter jurídico, y otra, una larga lista con varios centenares de NP diferentes. Documentos muy característicos son las téseras de hospitalidad en bronce. Hay que añadir las leyendas monumentales, que aportan no pocos topónimos.

32. Entre los anteriores es de justicia recordar por su carácter pionero los de Torar (1946 y 1958), entre otros del mismo y otros autores.

33. Hay claras excepciones: una estela funeraria hallada en Ibiza y un bronce procedente de un pectoral de Cruissan (Aude). Además las téseras de hospitalidad por su propia función pueden aparecer fuera del dominio celtibérico.

34. Inmediatamente al oeste de esta última línea también han aparecido, como se ha dicho, algunas inscripciones ibéricas.

35. La ceca *tamunisia* (Villasviejas del Tajuña, Bojía, Cáceres) debe corresponder a celtiberos emigrados.

Los celtiberos han usado primeramente el semisilabario levantino (ibérico) (s. I a. C.), cuya transcripción actualmente en uso es: **a e i o u; n m; r; l; s z;** *ba be bi bo bu; ta te ti to tu; ka ke ki ko ku*. En el s. I a. C. y hasta comienzos de la época imperial han usado asimismo el alfabeto latino, con un solo signo de silbante (s) y distinguiendo, lógicamente, en las oclusivas entre sordas y sonoras.<sup>36</sup> No se advierte una diferencia geográfica, sino meramente cronológica, en el uso de estos dos sistemas gráficos.

2.5.1. La comparación con las otras lenguas celtas conocidas, tanto antiguas (galo y lepónico) como neoceltas (irlandés, galés y bretón), como en general con las demás lenguas indoeuropeas hace que los progresos en su conocimiento, aunque lentos, sean constantes, pero a la vez condicional no pocas hipótesis actuales, que en el futuro tanto podrán verse alcanzadas como descartadas.

Tiene cinco vocales, /a e i o u/, y por razones comparativas se supone que se mantiene la oposición de cantidad. Las vocales breves mantienen en general su timbre, *kue* < ide. \**k<sup>h</sup>e* «y», *viros* < ide. \**wiros* «varón». En las vocales largas es seguro el cambio *ō* > *u*, al menos en sílaba átona (NP *letontu*, lat. *Leriondo*), y se discute si está en curso de realización *ē* > *i*. Están documentados los siguientes dipongos: /ai/ (NL *kaiskasta*, lat. *Cascantium*), /ai/ (NL *kaistata*, lat. *Cascante*), /eɪ/ (leónimo dat. sg. LVGVEI «para Lengua»), /oi/, /ui/ (< \**oi*), /au/ (NP genit. sg. *tauro*, ide. \**tauros* «toro»), /eu/ (?), /ou/ (etónimo *koloinoktu*, CLOVINOQ, NL lat. *Clunia*, Conuina del Conde).

Se conservan /y/ y /w/: pron. rel. *ios* < ide. \**yos*, NP aut. lat. *Aoi*; NL *uirouia*, lat. *Virouesca* (Bhiviesca). Los resultados de las sonantes indoeuropeas son: /any/ (acus. sg. fem. *tékametakam* «décimo, diezmo», ide. \**deka-* «diez»), /an/ (NL dat. abl. pl. *noquantubos*, ide. \**newya-* «nueve»), /ri/ (NL abl. sg. *sekhobritkez*, nom. sg. *sekbobris*, ide. \**brigh-* «colina»), /li/ (?). Se mantienen asimismo las consonantes indoeuropeas /m/ /n/ /r/ /l/, como se advierte en los ejemplos ya citados.

Además del mantenimiento de /s/ indoeuropea (s), tanto en inicial como final de palabra, se discute sobre el origen y naturaleza fonética de *z*: probablemente es una fricativa dental procedente de /d/, /dh/ en posición intervocálica, final o tras /n/ o /r/ (NP *mezunkenos*, lat. *Medugetnas*; *sekonzois*, lat. *Secundius*; desinencia de imperativo *-tuz* < ide. \**-tōd*).<sup>37</sup> Podría interpretarse como un hecho de lenición.

36. De hecho usan los tres signos ibéricos de nasal, pero sólo dos simultáneamente según los lugares. Actualmente la transcripción se hace atendiendo exclusivamente al valor fonético representado, no al signo utilizado.

37. No hay unanimidad en la transcripción de los dos signos de silbante. Aquí se sigue, por su modalidad tipográfica, la propuesta por F. Villar sin que ello prejuzgue la definición de los fonemas representados.

38. Se citan aquí los ejemplos en versalilla.

39. No debe extrañar la diferencia de género entre la forma indígena y la latinizada, pues buena parte de las leyendas topomónicas de las monedas celtibéricas son de hecho adjetivos.

40. Se discute si se ha iniciado un proceso de monoptongación en *e*.

41. Según Villar (1997) también procede de /s/ intervocálica, que *sonozarria*, confundida en un nuevo fonema con el resultado de /d/, Esta cuestión, aún no satisfactoriamente resuelta, conlleva mucha la seguridad de las etimologías y evoluciones propuestas para muchas palabras. En la escritura latina parece corresponderse tanto con *s* como con *d*.

Las oclusivas indoeuropeas (labiales, dentales, velares y labiodentales), sordas y sonoras, se mantienen<sup>42</sup> excepto lo dicho a propósito de /dʰ/ y la caída de /p/ (inicial e intervocálica), rasgo este definitorio de todas las lenguas celtas (preverbos ro- < ide. \**pro-* «delante», *ter-* < ide. \**ter-* «sobre, arriba»);<sup>44</sup> las oclusivas aspiradas han perdido, como es asimismo general en celta, la aspiración (cf. supra \**bhr̥gʰ-*). Sin duda ha habido también procesos de disimilación, asimilación, simplificación (SEGO-RRIS < \**bhr̥gʰ-s*), etc. de consonantes, no siempre fáciles de demostrar.

Hay datos de geminación para /l/, /f/, /s/, /k/ y, tal vez, /h/ en escritura latina, pero no en escritura indígena.<sup>45</sup>

2.5.2. La flexión nominal en celtibérico conocía posiblemente un máximo de ocho casos, aunque de ninguna clase flexiva están documentados todos, siendo la mejor conocida la de los temas en -o-, si bien no hay la misma seguridad para todos los casos.<sup>46</sup> Las desinencias de estos temas son: sg. nom. -os (neutro -om), acus. -om, gen. -o-, dat. -iri, abl. -ica, loc. -eri, instr. -ra (?) pl. nom. -oi (?) (neutro -ei), gen. -im, dat. -abl. -ibos. De los temas en -a son desinencias seguras: sg. nom. -a, acus. -am, gen. -as, dat. -abl. -az. Para el resto de los temas hay menos datos (Villar *et al.* 2001b: 191-193).<sup>48</sup>

En la formación de sustantivos y adjetivos tienen particular relevancia los sufijos -ko- de amplísimo uso en todo tipo de nombres (Villar 1995: 121-152, Villar *et al.* 2001b: 155-190), y bastante menos, -vo (NL abl. sg. *sekotira lakaz* [\**seghom-vo-*, ide. \**segh-* «vencer»], *Segontia Langa*, Villar 1995: 121-152). En la antroponimia es muy limitado el uso de la composición (*meandhenos* < \**meih-ge-nos*) frente a lo usual en las lenguas celtas. Se interpretan como superlativos VERBOS «supremo» (< \**segher-<sup>49</sup>nos*), NL abl. sg. *usamuz* (< \**up-samo-* «de muy arriba»), NL *seksamos* (< \**seghes-samo-* «muy victorioso»);<sup>48</sup>

Se conocen algunas formas casuales de dos pronombres: fórtico (sg. nom. *so*, *sa*, *soz*, dat. *soniia*, loc. *sonet*) y relativo (sg. nom. *tos*, acus. *ion*, dat. *iomia*).

Aunque hay identificadas formas verbales, su número es escaso y no permite hacerse una idea del sistema verbal celtibérico. Se conocen, entre otras, formas en 3ª persona del singular (*robiseti*) y del plural (*bionti*), con posible desinencia de voz medio-pasiva (*lauzamo*, *hinton*) y de imperativo (*taituz*). También se conocen verbos compuestos (*ambhiseti*, ide. \**mbhi-* «a uno y otro lado»).

42. Parece que se ha producido el cambio ide. *\*r* > *h*, que resulta ser pancéltico (boustom < *gʷm*, «buey»?).

43. Hay asimismo un posible caso de debilitamiento extremo de /g/ (genit. sg. *tuateros*, ide. \**tbluzer* «hija»), pero no lo hay de /b/, que no se confunde con /w/.

44. Pero puede aparecer /p/ en palabras, sin duda, de otro origen: NP bhitros, lat. *Pistiros*.

45. Sin duda, por una norma ortográfica tomada de los iberos.

46. No se han identificado datos, al menos directos, del vocativo de ningún tema.

47. También *-is* podría ser desinencia de plural (acus. y, tal vez, nom.).

48. En los temas en consonante están aceptablemente documentados los casos sg. gen. -os / -es, abl. -ez; también sg. abl. -iz en los temas en -i.

49. Las formas latinizadas de estos topónimos, de género femenino, *Vrura Arzaidi* (Burgo de Osma) y *Sevriama*, documentan claramente su carácter de adjetivos. La sufijación distinta presenta *Sevriamo* (Sasaman).

2.5.3. Además de los topónimos ya citados, documentados todos como leyendas monetales, han llegado asimismo a nuestros días: *turiazu*, lat. *Turiazu*, Tarazona; *kalakorikos* lat. *Calagurris Narica*,<sup>50</sup> *Calagorra*, Calahorra. Posiblemente también, si las identificaciones son acertadas: *uarkos*, lat. *Vareia*, Varea; *tifitakos*, lat. *Tritium*, Tricio; *lutiakos*, lat. *Lutia*, Luzaga. Y sin datos latinos: *araitkos*, Arándiga; *lelaisama*, Ledesma (Soria o Rioja); *terkakom*, Tierga; *okalakom*, Orcala. A estos hay que añadir los que se conocen sólo en forma latinizada: entre otros, *Auca* (Villafraanca-Montes de Oca), *Litia*<sup>51</sup> (Leiva), *Maggane* (o *Magganis*, Mave), *Randa* (Roa, Burgos), *Segonia* (Sigüenza, Guadalajara), *Segovia* (Segovia), *Ternes* (Tiemmes), *Voberca* (Bubierca).

Hay una amplia documentación de antropónimos tanto en los textos indígenas como en las inscripciones latinas, pero con frecuencia no presentan ningún rasgo que permita clasificarlos como estrictamente celtibéricos (Albertos 1979, Beltrán *et al.* 1996). Aparecen en claro retroceso en el s. III d. C. hasta su práctica desaparición.

2.5.4. Es probable que el celtibérico se haya hablado también en otros lugares de los que no hay información epigráfica propia: así Plinio (*Hist. Nat.* 3, 13) afirma que es evidente que los célticos del SO proceden de Celtiberia, como se deduce entre otras cosas de su lengua y los nombres de sus ciudades. Sin embargo, la información que proporciona la onomástica latinizada no es por sí mismo indicativa: así un topónimo como *Ebora* (Évora) es sin duda celta, pero no necesariamente celtibérico. Por otra parte hay que contar con un estrato lingüístico anterior, el de la epigrafía indígena suroccidental, al que podrían pertenecer algunos de los escasos topónimos de la zona más meridional de Portugal.

2.6. Sólo se conocen cuatro documentos del lusitano, lengua indoeuropea no celta,<sup>52</sup> todos en escritura latina (Untermann 1997: 723-758, Villar / Pedrero 2001a). A ellos hay que añadir los datos parciales que aparecen en inscripciones latinas de la misma zona en las que a veces perviven mezclados elementos de la lengua lusitana (Untermann 1985), aunque por razones metodológicas conviene distinguirlas de los presentes en las inscripciones sólo lusitanas.<sup>53</sup> Estudios de conjunto actuales son Toivar (1985), Untermann (1997: 723-758) y Prósper (2002). Las inscripciones lusitanas han aparecido en una estrecha franja entre el Duero y el Tago (dos en Arroyo de la Luz, Cáceres; una en Lamas de Moledo, Castro Daire; y otra en Cabeço das Fraguas, Sabugal),<sup>54</sup> si bien las inscripciones latino-lusitanas amplían hasta el sur de Galicia (Ginzo de Limia, Orense) el área de esta lengua, por lo que también puede hablarse

50. La forma en escritura indígena (nom. sg. masc. de un adetivo en -ko) puede ser el resultado de la celtiberización de un topónimo vasco, que reaparece en la forma latinizada.

51. Probablemente es adetivo de este topónimo *Iblitaka*, documentado en una tésara de hospitalidad.

52. Contra la opinión común (Gorrochategui 1987), Untermann (1987), sostiene que el lusitano es una lengua celta muy arcaica.

53. En los ejemplos, en versalita los lusitanos y en cursiva los de inscripciones mixtas.

54. Una inscripción de Arroyo y la de Lamas tienen un encabezamiento en latín.

de lusitano-galaico.<sup>55</sup> Tienen carácter religioso, están escritas en el alfabeto latino y se datan probablemente desde finales de la época republicana (s. I a. C.) hasta plena época imperial (s. II d. C.).

Las inscripciones documentan un sistema originariamente pentavocálico, probablemente con oposición cuantitativa viva, y los dipongos /ai/ (*ai ae*), /oi/ (*oi oe ui*), /au/, /eu/, /ou/, /ei/ sólo aparece en las inscripciones mixtas. Hay claros indicios en estas últimas de que está en curso un proceso de monovocación, que ha debido afectar al sistema vocálico (*ei* > *e/i*, *ai* > *a/e*, *oi* > *o/e/o/i/u*,<sup>56</sup> *eu* > *ou*).

La vocalización probable de las sonantes indoeuropeas es /am/, /an/, /un/, /ul/. El sistema consonántico se presenta similar al latino, incluidas /y/, que tiende a palatalizar la consonante precedente, /w/ (IOVEA, tónimo) y /f/, aunque con diferencias en la distribución<sup>57</sup> y en la evolución. Está bien documentada la geminación consonántica. Es característica la abundante presencia de /p/ inicial e intervocálica, que habla claramente en contra de la adscripción del lusitano a la familia celta (TREBORLA, tónimo). Se advierte una tendencia a la sonorización de oclusivas sordas intervocálicas (dat. *Touddalige* < \**teuaitikéi*,<sup>58</sup> *Laypo* / LABRO, tónimo), y, más restringidamente, tras nasal o vibrante (acus. PORCOM / PORCOM, lat. *porcus*).

De la declinación hay fundamentalmente datos del dativo y del acusativo singular. Algunas palabras pueden identificarse morfológicamente: RVETI, DOENVI (verbos, 3<sup>er</sup> sg. y pl. respectivamente), INDI «y» (conjunción).

Junto a la abundante información sobre tónimos, la hay también sobre antropónimos en inscripciones puramente latinas. Hasta nuestra época han llegado también algunos topónimos de la zona de los que hay datos antiguos, si bien no es fácil demostrar que han nacido precisamente dentro de esta lengua, pues, como luego se dirá, lo céltico está muy difundido por todo el occidente peninsular. Entre otros pueden citarse *Bracara* (Braga), *Burdia* (Bótoa), *Caurium* (Coria), *Capara* (Cáparra), *Igaeditania* (Idanha-a-Velha), *Salmantica* (Salamanca), *Turgalium* (Trujillo).

### 3. Otras lenguas

3.1. La afirmación de Estrabón de que los turdetanos (Bética) tienen lengua y escritura distintas de las de los otros pueblos peninsulares ha llevado a intentar definir aquella por la onomástica conocida, casi toda latinizada, ya que de momento no es posible relacionar convincentemente esta lengua con los epígrafes indígenas del SO. Pero debido a que, como testimonia el mismo autor, los turdetanos se latinizaron con rapidez, la información sobre antropónimos indígenas es escasa y no sistematizable (Albertos 1966: 275-277, De Hoz 1989: 551-554, 561-565);<sup>59</sup> algunos documentan la

55. Prosper (2002) señala incluso rasgos dialectales.

56. Buena parte de los datos sobre estos tres primeros dipongos corresponden al dat. sg., caso bien documentado en inscripciones votivas.

57. Por ejemplo, es excepcional /gi/ inicial. La labiovelar sería sólo aparece en las inscripciones mixtas.

58. Pero con el mismo sufixo sin sonorizar LAMATICOM.

59. Son frecuentes los nombres en sis- (*Sisama*, *Sisenda*, etc.).

presencia de consonantes aspiradas (*hisghina*) y probables sincopas recientes (*hisghis*); es usual la geminación (*Arisagad*). En cambio, la información sobre NL es abundante, pues la extensión del urbanismo es antiguo en la zona, aunque no hay garantía de que todos pertenecieran en origen a una misma lengua, pudiendo haber incluso formaciones híbridas. Junto a no pocos topónimos inanalizables hay formaciones repetidas: topónimos en *-ippo*, *-oliba*, *-tilic/cel*, *-tilig*.<sup>60</sup> Algunos de estos han llegado a nuestros días, en ocasiones profundamente transformados: *Arvici* (Arcoche), *Arvinda* (Ronda), *Asido* (Medina Sidonia), *Asrigi* (Ecija), *Aleguia* (Teba, Córdoba), *Barilo* (Bolonía, Tarifa), *Carissa* (Cartija, Trebujena), *Carmo* (Carmona), *Carra* (Corra-del-Río), *Cisimbrium* (Zámbra), *Corulba* (Córdoba), *Eboru* (Évora, Santúcar de Barrameda), *Hasta* (Mesas de Asta, Jerez de la Frontera), *Hispalis* (Sevilla), *liberr* (Élvira, sierra), *Ilipia* (Níjabla), *Ilipula* (Repla, Los Corrales), *Ipsca* (Iscar, Buena), *Igarium* (Cabra), *Manigua* (Mulva, Villanueva del Río y Minas), *Mabrissa* (Lebrija), *Nescania* (Lasecaña, Valle de Abdalajís), *Obulca* (Porcuna), *Obulcula* (La Monclova, Fuentes de Andalucía), *Oluara* (Lora de Estepa), *Onoba* (Huelva), *Incci* (Martos), *Vigau* (Arjona), *Vrad* (Osuna).<sup>61</sup> Pertenecen también a este mundo lingüístico algunos de los escasos topónimos conocidos del mediodía portugués (*Mirrihi*, Mértola).<sup>62</sup>

3.2. La presencia de elementos célticos fuera de la zona de las inscripciones celtibéricas, un poco por todas partes, pero singularmente en la zona noroccidental, es segura, pero es difícil delimitar en qué medida se trata de otro u otros dialectos célticos, pues hay tanto arcaísmos como innovaciones sin reparto claro generalmente (De Hoz 1993b). Se suele hablar de hispanocelta y su información se reduce a la onomástica ya latinizada.<sup>63</sup> Es posible que el celtibérico sea simplemente un dialecto que se ha desarrollado específicamente dentro del celta peninsular (De Bernardo 2002: 97) y del que, por haber usado la escritura sus hablantes, se tiene más y mejor información.

Por la naturaleza de la información de la que se dispone no ha sido posible aún elaborar un catálogo de los rasgos que definirían al hispanocelta, aunque hay intentos (De Bernardo 2002: 422-427); pero se pueden dar algunos datos un poco dispersos. Así hay innovaciones fonéticas que coexisten con el estado anterior: monoptongación *ou* > *o*, caída de /g/ intervocálica, tendencia a la sonorización de oclusivas sordas intervocálicas (esto último en territorio de los cántabros). Entre los rasgos morfológicos cabe señalar formas de gen. pl. (-*on*, -*un*) distintas de la celtibérica (y latina) *-um* (Villar 1995: 109-119) o el dat. pl. *-bo* (frente a celtib. *-boz*) Jun-

60. Una interpretación nueva de buena parte de la toponimia mencionada la da Villar (2000), quien relacionándola con la de Cataluña y Aragón, postula por una parte la existencia de una lengua indoeuropea específica en estas tres regiones, dentro de la que se habrían formado entre otros los topónimos en *-ida*, y de otra parte dos lenguas no indoeuropeas, exclusivamente meridionales, a las que pertenecerían los topónimos en *-po* y en *-ict* e *-igi* respectivamente.

61. Se podrían añadir, aunque con menos seguridad, *Asirpa* (Estepa), *Axuri* (Setefilla, Lora del Río).

62. Sin duda también *Oliarpo* (Lisboa), a pesar de su situación geográfica.

63. Esto plantea un problema de método: sólo las discrepancias frente a lo propiamente latino y lo deducible por comparación con otras lenguas celtas permiten establecer con seguridad lo característico de la celta.

to al gran número de antropónimos conocidos, muchas veces de difícil adscripción, hay también no pocos topónimos que sin duda tienen carácter céltico, mereciendo particular atención por su frecuencia los compuestos en *-brig-*, tanto hispanoceltas como celtibéricos, que han desarrollado diversas formaciones (Villar 1995: 153-188, Prósper 2002: 357-382): *-briga* (*Continbriga*, Coimbra; moderno *-briga*, *-bréga*), *-brica*, *-brys* (Kartó Bölcs, Setúbal; moderno *-bré*, predominante en Galicia), *-bria* (*Senabria*, Sanabria; moderno *-bra*, preferentemente al sur del Miño y el Sil).

La situación se complica porque parte de la onomástica y algún nombre común (*paranus*) latinizados documentados en la Hispania occidental cuya naturaleza indoeuropea es más o menos clara, no pueden ser interpretados como originariamente celtas por la presencia de /p/, pero tampoco hay argumentos para adscribirlos al lusitano<sup>64</sup> y por supuesto, hay además nombres que podrían ser adscritos indirectamente a cualquiera de estas dos lenguas o incluso a alguna otra desconocida de carácter indoeuropeo asimismo. Entre los topónimos llegados hasta nuestra época pueden citarse entre otros: *Abila* (Ávila), *Amala* (Amaya, León), *Bergidum* (Bierzo), *Cale* (lat. visigodo *Portu Cale* > Portugal), *Cauca* (Coca), *Palantia* (Palencia), *Saldania* (Saldaña), *Septimantca* (Simancas), *Tolerium* (Toledo), *Tide* (Tuy, gall. Tuy),<sup>65</sup>

3.3. De particular interés para la ulterior historia lingüística peninsular es la situación en la zona septentrional, que al menos al norte del Ebro se presenta como sumamente compleja (Gorrochategui 1995, De Hoz 1995). Atendiendo no sólo a las inscripciones indígenas (ibéricas y celtibéricas), singularmente a las leyendas monumentales, sino también a la antroponimia no latina que aparece en inscripciones latinas de la zona, aparece como claramente indoeuropeizada la zona meridional del País Vasco sin datos apenas para Vizcaya y Guipúzcoa. En la zona meridional de Navarra hay presencia tanto celta al oeste como ibérica al este, pero mientras que la antroponimia celta es en general fácil de distinguir de la de tipo vasco-aquitano, no sucede lo mismo con la ibérica, lo que es válido también para la toponimia. Así hay al oeste del río Cinca un grupo de cecas cuyos nombres son de asignación lingüística discutida: un topónimo como *holškan* (*Ozca*, Huesca) no encaja plenamente en lo ibérico conocido, pero tampoco en lo vasco.<sup>66</sup> Menos clasificables aún son los topónimos de este

64. Un mapa con la presencia difusa de /p/ en la onomástica del occidente peninsular puede verse en Unterhann (1987: 72).

65. Como en general para el occidente europeo, también para la Península Ibérica se ha propuesto una primera indoeuropeización, distinta y anterior a la de las lenguas citadas, que habría dejado huellas detectables fundamentalmente en la hidronimia por su particular resistencia (Villar 1996f: 503-514). Una característica de esta lengua (paleoeuropeo o antiguo europeo) sería la presencia frecuente de la vocal /a/ en el radical, como se advierte en *Palantia* (Palancia) o *Ama* (Guadama). Al margen de esta teoría, que postula una indoeuropeización muy antigua de toda la Península, se puede constatar que no pocos de los hidrónimos de nombre antiguo conocido lo mantienen en la actualidad, como *Deva* (Deva), *Durris* (Duerro), *Iber* (Ebro), *Limia* (Limia), *Mintius* (Miño), *Pisiorca* (Pisuerga), *Salia* (Selia), *Sala* (Salda), *Stoaris* (Segre), *Singili* (Genil), *Sacro* (Sacan), *Tagus* (Tago), *Tamaris* (Tambre), *Turia* (Tura), *Yerua* (Youga), *Vitus* (Odiel) entre otros.

66. También plantean problemas *ialka* (Iaca) y *sekta* (Segia, Egea de los Caballeros).

grupo monetal que no han podido ser exactamente localizados. Lo más prudente, en consecuencia, es aceptar que al norte del alto y medio Ebro, ibérico y celtibérico se hablaban allí donde los diversos testimonios lo apoyan, pero que simultáneamente se hablaban una o más lenguas de tipo vasco,<sup>67</sup> y que estas eran las excluyentes en la zona más septentrional hasta el valle de Arán incluido. En la zona pirenaica de más al este hay que suponer que, al menos en Cerdana, se hablaba ibérico por las inscripciones rupestres allí halladas. Ésta era, desde luego, lengua hablada en toda Cataluña.<sup>68</sup>

En la zona cantábrica al oeste de Bilbao es difícil distinguir lenguas con sólo la documentación onomástica, pues hay elementos tanto indoeuropeos como no indoeuropeos (Tovar 1955b). Específicamente en la Cantabria antigua, que incluye la zona oriental de Asturias, se detectan en la antroponimia latinizada de tipo indoeuropeo algunos rasgos distintivos, ya señalados, como la tendencia a la sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas o al cambio *-m* > *-n* (Albertos 1987a). Más a occidente se hablaba, sin duda, al menos una lengua celta (Tovar 1983, Unterhann 1992).

3.4. En resumen, se puede hablar de una Hispania no indoeuropea, que comprendería la vertiente norte del valle del Ebro, la fachada mediterránea más las Baleares y el valle del Guadalquivir, con las lenguas vasca, ibérica y turdetana, como mínimo, como lenguas paleohispánicas y, probablemente, una limitada presencia del fenopúnico. El resto de la Península aparece indoeuropeizado, con el lusitano, el celtibérico y, al menos, una lengua o dialecto celta más. Pero en una zona como el sur de Portugal muy probablemente lo indoeuropeo y lo no indoeuropeo coexistían aún en época romana como algo vivo y es probable que esta situación se diera también en otros lugares de la Península (Tovar 1987). No se puede excluir que hubiera más lenguas en uso.<sup>69</sup>

#### 4. Hechos de sustrato

4.1. Es lógico que algunos de los rasgos que presentan las lenguas romances peninsulares y, más en concreto, el español estén en relación última con las lenguas que se convirtieron en sustrato del latín en la Península, pero no es fácil su demostración. Conviene, no obstante, recordar qué hechos lingüísticos de los conocidos hasta ahora podrían ser puestos en relación con la evolución posterior del latín hispano (Jungmann 1955, Lapesa 1981<sup>2</sup>: 36-46) sin que ello sea en modo alguno conclusivo. En líneas generales hay que tener presente que las lenguas no indoeuropeas, al margen del vasco, desaparecieron antes que las indoeuropeas. En ello intervinieron probablemente dos factores: el contacto de los romanos con el mundo ibérico y turdetano fue

67. Valga como ejemplo el topónimo híbrido *Yuzma Barca* (Osma de Valdegoña).

68. Hay que contar también con la presencia de grupos de galos al sur de los Pirineos, de lo que da testimonio un topónimo como Gallur (< *Callorum* «de los gallos»).

69. No es posible precisar en qué momento se puede considerar extinguida cada una de las lenguas paleohispánicas, que posiblemente pervivieron largo tiempo en zonas de escasa o muy tardía latinización. García y Bellido (1967: 27-29) las lleva en algún caso hasta entrada la Edad Media, pero faltan pruebas convincentes.

anterior y, en su origen, más intenso que con la Hispania indoeuropea; y, en segundo lugar, la pertenencia del latín a la familia lingüística indoeuropea debió hacerlo más permeable a la influencia de lenguas arias como el lusitano o las del grupo céltico. Esso último significa una mayor pervivencia de estas lenguas indígenas y a la vez una cierta facilidad para los usos mixtos, de lo que podrían ser un ejemplo las inscripciones latino-lusitanas.

Es importante tener en cuenta que, aunque los sistemas gráficos tiendan a ser fonológicos, no siempre distinguen adecuadamente los fonemas de una lengua y, también por eso, es difícil que determinadas realizaciones puedan tener expresión gráfica. Tratándose de lenguas antiguas, sólo cuando una lengua está bien documentada durante largo tiempo es posible detectar con alguna seguridad lo que hay bajo el filtro que es la escritura, como es el caso del latín, pero no el de las lenguas paleohispánicas. Sin embargo, no carece de interés precisar lo que se conoce de esas lenguas en relación con su posible influjo como sustrato del latín peninsular, siempre que se tenga en cuenta la limitación señalada y no se lo considere causa única y excluyente.

4.1.1. Junto al hecho de que el español tiene un sistema pentavocalico semejante al vasco se puede recordar que lo mismo sucedía con el ibérico, en el que no se ha encontrado hasta el presente indicio alguno de oposición cuantitativa.<sup>70</sup> El celibérico en principio parece tener un sistema similar y probablemente mantiene aún la oposición de cantidad, pero la probable evolución en curso de algunas vocales y diplogos no ha permitido aún establecer con claridad la situación. Lo mismo cabe decir del lusitano.

Por otra parte se ha pretendido atribuir al sustrato de la Hispania indoeuropea una metáfora del tipo lat. *uent*, esp. *vire*, sobre hechos como NP *Ancerius*, gen. *Ancerit*, que supone un influjo de /i/ en la sílaba precedente, o *Medugenius / Meidagenius*, en que no hay tal vocal (Tovar 1955a, Palomar 1957: 134-135, Albertos 1966: 306 con mapa); pero, por falta de un estudio completo y detallado de los datos, las opiniones sobre el particular son diversas y ninguna plenamente convincente. En las inscripciones celtibéricas no hay apoyo para tal hecho, si bien en esta lengua, al parecer, /y/ se anticipa a la sílaba anterior cuando le precede consonante simple y la vocal de esa sílaba es /a/ u /o/: sufijo *-ak-yo-* > *-aico-* (De Bernardo 2001: 324-328, 2002: 98-102; en contra Villar *et al.* 2001b: 135-137); sin embargo, no se habría producido tal anticipación en hispanocelta. Tampoco en lusitano-gallico se daría tipo alguno de infección vocalica (Prosser 2002: 403-405) contra lo que parecería deducirse de la distribución geográfica de los antropónimos afectados.

4.1.2. La neutralización en posición inicial de las vibrantes simple y múltiple a favor de esta última, mientras que en latín es la primera la que aparece, se suele poner

70. A pesar de no estar completo el descramiento del semisilabario sudoccidental es casi seguro que ninguno de los signos que quedan por describir representa una vocal: sin duda, la lengua de los epígrafes tenía asimismo un sistema penitavocalico.

en relación con la inexistencia de estos fonemas en igual posición en vasco e íberico. Pero, mientras que en vasco se adaptan los préstamos mediante prótesis vocalica y cambio de vibrante (lat. *regem* /i/, vasco *erregel*), no se ha podido demostrar lo mismo para el ibérico. En esta lengua parece que no había prótesis vocalica en los préstamos con /i/ inicial, aunque no se puede precisar si había cambio de vibrante, sobre todo porque la naturaleza y distribución de estas no son bien conocidas. La situación ibérica, sin embargo, parece más acorde con la romance. Conviene asimismo añadir que en la onomástica indígena de todo el sur peninsular es prácticamente desconocida /r/ en inicial y la misma situación parece darse en la epigráfica indígena del SO, si bien en esta la práctica de la escritura continúa y el número no alto de epígrafes conocidos no permite una total seguridad. Como cabe esperar, es normal, en cambio, la vibrante simple en posición inicial en celibérico y lusitano y en la onomástica latinizada de la Hispania indoeuropea.

4.1.3. La alteración que ha terminado sufriendo /i/ inicial latina en español se pone razonablemente en relación con la situación fonológica del vasco, aunque pueden aducirse otras causas; pero no es superfluo recordar los datos que aportan las otras lenguas peninsulares sobre /i/, /h/ y las consonantes aspiradas (Albertos 1987b).

El ibérico carece de /i/ y de cualquier tipo de aspiración. En cambio, la onomástica antroponimia turdetana conocida, ya latinizada, presenta datos para /h/, /gh/ y /ch/ (*Vrieta*, *Angliana*, *Igalchis*), pero no para /i/;<sup>71</sup> también la toponimia documentada (*Hasta*, *Hispalis*)<sup>72</sup>

En la Hispania indoeuropea /i/ es muy rara en cualquier posición aunque segura en lusitano, procedente sin duda de /bhi/ (*Fidencurum* gen. pl., NP *Farranis*); también hay algunos testimonios aislados en el sur de la región de los antiguos cantabros o en su vecindad (NP *Afrinus*, variante de *Abrinus*, ide. \**abhr-* «fuerza»). Ahora bien, ya en celta común las oclusivas aspiradas del indoeuropeo perdieron su aspiración, por lo que no se ha originado /i/, lo que apoya su casi inexistencia en la Península.<sup>73</sup> En cuanto a /h/ los datos, igual de escasos, no permiten ninguna conclusión que no sea la de su casi total ausencia en la Hispania indoeuropea.

Más difícil aún sería establecer alguna relación entre la conversión o no de la fricativa labial sonora latina en labiodental y el sustrato paleohispánico (Lapesa 1987: 39-40, Alonso 1962: 155-209). Si la existencia y evolución de /w/ en las distintas lenguas paleohispánicas tiene algo que ver en la cuestión, cabe decir que el ibérico en préstamos del galo representaba este fonema con *u*, pero con *b* en préstamos del latín (*Vinucius*, *binukt*); no hay, sin embargo, indicios de que lo tenga como fonema propio. Si aparece, en cambio, en la onomástica turdetana latinizada (*Vilantia*), aunque

71. Los préstamos latinos, al menos gráficamente, los reproduce con *b*: *Fabritius*, *babr* /*ki*: *Fidenc*, *bialke*.

72. También la antroponimia púnica latinizada documenta la aspiración (*Hama*) y asimismo /i/ (*Sufin*, *Sufena*).

73. No se puede concluir nada de los epígrafes indígenas del SO, pues quedan signos por describir, como *balakos*, *Flora*, *bolora*. No aparece este fonema en las escritas en alfabeto latino.

la interpretación fonética es dudosa.<sup>75</sup> En celtibérico y lusitano ( Prósper 2002: 405-416) es segura la existencia de /w/ y lo mismo se puede decir del hispanocelta, pero es difícil precisar detalles de su realización fonética y posible evolución.<sup>76</sup>

4.1.4. Con el sustrato paleohispánico se ligán algunos cambios que afectan a las oclusivas orales latinas, fundamentalmente en posición intervocálica: sonorización de las sorlas y fricación, con posible caída ulterior, de las sorlas. En conexión asimismo con estos hechos estaría la degeminación. A este respecto cabe señalar lo siguiente.

[E] ibérico tiene cinco oclusivas,<sup>77</sup> desconociendo la oposición de sonoridad en la labial, que sólo se escribe b (/b/), aunque es posible que en determinadas condiciones se realizara como [p]. No hay datos de geminación, ni siquiera en latinizaciones, pues un NL como *Acr'i* (Grandi x) no se puede demostrar que sea ibérico a pesar de su latinización. Cualquiera de las cinco oclusivas abre palabra sin limitación conocida y puede seguir a /n/ /l/ y a las vibrantes. En la onomástica latinizada de Turdetania se documenta, en cambio, claramente la existencia de la oposición de sonoridad en los tres puntos de articulación, labiales incluidas (*Corduba*, *Ilipa*), si bien hay, al parecer, una neutralización en inicial, donde sólo aparecen /b/, /l/ y /k/.<sup>78</sup> Sólo se conoce geminación de /p/ y /k/, pero como meras variantes de las correspondientes simples (Correa 2002). Ni en este conjunto onomástico ni en los datos ibéricos se ha detectado hasta ahora evolución de ningún tipo en las oclusivas orales.

También el celtibérico, como el ibérico, carece de /p/, si bien, como el latín, tenía además oclusivas labiovelares. Las inscripciones no documentan alteración de las oclusivas sorlas, sí, en cambio, de la sonora /d/ con un ejemplo aislado de caída de /g/ intervocálica. En cambio, en la onomástica hispanocelta latinizada hay datos de sonorización de oclusivas sorlas intervocálicas<sup>79</sup> (NP *Cludamus* < *Clitamus*), hecho compartido con el lusitano, que por su parte conservaba la /p/ indoeuropea (NP *Alana / Áprana*).<sup>80</sup> Tanto esta lengua como la onomástica citada presentan asimismo, esta vez en concordancia con el celtibérico, casos de alteración de las oclusivas sorlas intervocálicas, que sólo son detectables en su estado final (NP *Carienus* < *\*kariu-geros*).<sup>81</sup>

75. En leyendas monetarias indígenas meridionales aparece con grafía oscilante *u*lb un posible NP, que aparentemente no es ibérico: *u*lkoelk, *b*ekoelk; también, en escritura latina, el NP *VINIIT*.

76. No obstante, se conocen casos de berchismo (ß en vez de V) en onomástica latinizada, asimismo de caída de /w/ intervocálica.

77. No se puede argüir que el ibérico desconocía la oposición de sonoridad porque esta no tenga reflejo gráfico en el semisilabario, ya que la escritura paleohispánica no fue ideada por los iberos sino muy probablemente por los íberos, cuyos herederos lingüísticos han sido los turdetanos (el problema hay que trasladarlo a la lengua de estos).

78. Esto es válido asimismo para las regiones limítrofes a Turdetania: Basterania (al E), Oretania (al NE) y Lusitania meridional (al NO y O).

79. Hay también datos en inicial (NP *Gadilla* < *Cadilla*). Un caso distinto es la probable sonorización convejal de /p/ inicial en *Bleisítama* < *\*Pler-ítama* «muy anchas» (Ledesma, Salamanca frente a su pérdida en celtibérico) (*telasítama*, Ledesma, Sorla o Rtoja) (Ullermann 1987: 70-71).

80. Hay también datos de ensordecimiento de sorlas (NP *Boninus* < *Boudinus*, ide. *\*boudhi-* «victoria», *-brica* / *-brica* / *-brica* en topónimos).

81. No se detecta en la Hispania indoeuropea, excepto casos aislados, la sonorización de las sorlas tras nasal, labial o vibrante.

Las oclusivas geminadas, tanto sorlas como sorlas, son conocidas en toda la Hispania indoeuropea<sup>82</sup> y en la antropomía pueden alternar con las simples, por lo que en esta la geminación puede tener mero carácter expresivo; pero esto no es válido para la toponimia (*ciuitas Murganensium*, Mave).

4.1.5. Al sustrato celta, al menos como causa concomitante, se atribuye la palatalización de /k/ ante /l/ y /s/. Respecto a /k/ en el celta peninsular está documentado tanto el mantenimiento (*Reirgenius*) como la reducción a /l/ (*Ambatus* < *\*ambucos* «servidor»),<sup>83</sup> El grupo /ks/ aparece en celtibérico como s (es- < *\*eks*, *preverbio*), cuya interpretación exacta es discutible (asimilación regresiva o mantenimiento del grupo con omisión gráfica de /k/ implosiva). No se conocen ejemplos seguros en la onomástica latinizada.<sup>84</sup>

La situación en la Hispania no indoeuropea es la siguiente: está documentado /k/, pero no /ks/ en ibérico, siendo la inversa la situación en la toponimia latinizada meridional (ausencia de /k/ y posible presencia de /ks/ escrito *x*;<sup>85</sup> *Avriti*).

4.1.6. Se ha puesto en relación con el vasco la simplificación de los grupos iniciales /f/l/, /p/l/ y /k/l/ por pérdida de la oclusiva. Por su parte el ibérico, como desconoce la sílaba abierta por dos consonantes, tampoco la tiene en inicial, escribiendo el NP latino *Fiacrus* como *hianke*, en vez del esperado *halake* (así el celtibérico), lo que parece apuntar a una percepción de /ll/ como palatal. Las secuencias indicadas son desconocidas en posición inicial en la onomástica meridional latinizada.

En la Hispania indoeuropea, tanto en las inscripciones celtibéricas y lusitanas (incluidas las mixtas) como en la onomástica latinizada, /f/l/ es secuencia desconocida y /p/l/ muy rara: sólo /k/l/ es normal en posición inicial (*Clintia*).

4.2. Ocasionalmente los autores citan palabras que consideran más o menos explícitamente hispánicas, de las que han llegado a época romance algunas como *parmanis* (*Corpus Inscr. Latin.* II 2660, Julio Honorio *Cosmog.* 5), *gurdus* (Quintiliano *Insr. Orat.* 1.5.57), *sarna* (Isidoro *Etymol.* 4.8.6); las dos primeras tienen etimología indoeuropea, aunque no encajan en lo celta; la tercera, en cambio, es ajena al indoeuropeo. Por otra parte, una palabra como *arririgda* (Plinio *Hist. Nat.* 33.70) se la relaciona con *arroyo*, si bien su descripción originaria a una lengua concreta es discutible. Pero, fuera de estos contados casos, en el léxico común no ha sido posible aún explicar convincentemente, a partir de lo paleohispánico directamente documentado, muchas palabras de las lenguas romances peninsulares que, por su presencia exclusiva o fundamentalmente peninsular, se considerarían prerromanas hispánicas sin ma-

82. También está documentada la geminación en el resto de las consonantes.

83. Sobre el celtibérico se discute específicamente si sólo tenía esta segunda solución (gen. *returkno*, De Bernardo 2002: 102) o la escritura semisilábica no permite decidir por ser posible una mera omisión gráfica de /k/ implosiva (Ullermann 1997: 303, Wolke 2000: 303).

84. *Vizma* (Zamanz abl. sg.) procede de *\*aps-*.

85. Podría representar asimismo una segunda sílaba. En la antropomía aparece /ks/ en *Avriti*.

yor precisión. Por otra parte hay asimismo otras palabras de origen no latino indudable que están documentadas ampliamente también en romances extrapeninsulares (Hubschmid 1960a, 1960b, Menéndez Pidal 1968, Corominas / Pascual 1980-1991). Añádase que no pocos topónimos, como antiguos nombres comunes que son, se encuentran en alguna de estas situaciones (Hubschmid 1960c).

Parte de estas palabras se pueden etimologizar como indoeuropeas e incluso más específicamente como celtas, aunque toda cautela es poca, pues en ocasiones no se puede excluir que hayan entrado en el latín fuera de la Península. En cuanto a las demás, prescindiendo de las que únicamente son entroncables con el vasco, es usual buscar, en la medida de lo posible, paralelos en el mundo lingüístico mediterráneo, singlamente el occidental, para el que se supone una difusa unidad antes de su indoeuropeización en la ribera norte y septentrional en la meridional. Sin duda hay una parte de acierto en esto, pues no se pueden desechar esos paralelos como simples casualidades, pero tales etimologías pocas veces alcanzan la solidez deseada.<sup>86</sup>

#### Bibliografía

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia: Universidad.
- ALBERTOS FERRAT, M<sup>o</sup> Lourdes (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca: Universidad.
- (1979): «La onomástica de la Caliberia», en A. Tovar et al. (eds.), *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca: Universidad, 131-167.
- (1985): «La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galiegos)», en J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, Salamanca: Universidad, 255-310.
- (1987a): «La onomástica personal indígena de la región septentrional», en J. Gorrochategui et al. (eds.), *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (= Veleia, 2-3, 1985-1986)*, Vitoria: Universidad, 155-194.
- (1987b): «Las aspiradas en las lenguas paleohispánicas: la F y la H», en J. Gorrochategui et al. (eds.), *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (= Veleia, 2-3, 1985-1986)*, Vitoria: Universidad, 139-143.
- ALONSO, Dalmazo (1962): *Enciclopedia Lingüística Hispánica. I, Suplemento. La fragmentación fonética peninsular*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BELTRÁN, Francisco; DE HOZ, Javier; UNTERMANN, Jürgen (1996): *El tercer bronce de Borobria (Contrabia Belaisca)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- CATALÁN, Diego (1974): *Lingüística ibero-románica*. Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan; PASCUAL, José A. (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- CORREA, José A. (1987): «El signo tarresio», en J. Gorrochategui et al. (eds.), *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (= Veleia, 2-3, 1985-1986)*, Vitoria: Universidad, 275-284.
86. No es fácil alcanzar mayor precisión en el origen de una palabra concreta y para lo indoeuropeo no cula rotulos como lino o ligur no resultan particularmente útiles (Catalán 1974: 136-158 historial los vavens de estas investigaciones).
- CORREA, José A. (1992): «La epigrafía tarresia», en J. Untermann et al. (eds.), *Forum Ibero-Americanaum, 7*. Köln: Universitat, 75-114.
- (1993): «La lengua ibérica», *RSEL, 24*, 2, 263-287.
- (1996): «La epigrafía del sudoeste: estado de la cuestión», en F. Villar et al. (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad, 65-75.
- (1999): «Las nasales en ibérico», en F. Villar et al. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca: Universidad, 375-396.
- (2001): «Las silbantes en ibérico», en F. Villar et al. (eds.), *Religion, lengua y cultura prerromanas de Hispania*. Salamanca: Universidad, 305-318.
- (2002): «La distribución de las oclusivas orales en la toponimia prerromana de la Bética», *Paleohispanica, 2*, 133-139.
- DE BERNARDO STEAPPEL, Patricia (2001): «Gramática e fonología del celtibérico: 1. Nuevi dati sulle vocali mure; 2. Una nuova legge fonetica che genera dittonghi; 3. Fonit e fasi di sviluppo della silbante sonora», en F. Villar et al. (eds.), *Religion, lengua y cultura prerromanas de Hispania*. Salamanca: Universidad, 319-334.
- (2002): «Centro y áreas laterales: formación del celtibérico sobre el fondo del celta peninsular hispano», *Paleohispanica, 2*, 89-132.
- DE HOZ, Javier (1989): «El desarrollo de la escritura y las lenguas de la zona meridional», en M. E. Aubert Semmler (ed.), *Tarresios: Arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Sevilla: AUSA, 523-587.
- (1993a): «La lengua y la escritura ibérica y las lenguas de los iberos», en J. Untermann et al. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad, 635-660.
- (1993b): «Testimonios lingüísticos relativos al problema céltico en la Península Ibérica», en M. Almagro Gorbúa (ed.), *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: Universidad Complutense, 357-407.
- (1995): «El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico», en J. Berranpeit et al. (eds.), *Muntanyes i població. El passar dels Pirineus des d'una perspectiva multidisciplinària*. Andorra la Vella: Centre de Trobada de les Cultures Piriniques, 271-299.
- (2001): «Hacia una tipología del ibérico», en F. Villar et al. (eds.), *Religion, lengua y cultura prerromanas de Hispania*. Salamanca: Universidad, 335-362.
- DE HOZ, María Paz (1997): «Epigrafía griega en Hispania», *Epigraphica, 59*, 29-90.
- FUENTES ESTANOL, María José (1986): *Corpus de las inscripciones fenicias, púnicas y neopúnicas de España*. Barcelona: Gredos.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1967): «La latinización de Hispania», *Archivo Español de Arqueología, 40*, 3-29.
- GORROCHATAGUI, Joaquín (1984): *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (1987): «En torno a la clasificación del lusitano», en J. Gorrochategui et al. (eds.), *Studia Paleohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (= Veleia, 2-3, 1985-1986)*, Vitoria: Universidad, 77-91.
- (1993): «La onomástica aquitana y su relación con la ibérica», en J. Untermann et al. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad, 609-634.
- (1995): «Los Pirineos entre Galla e Hispania: las lenguas», *Veleia, 12*, 181-234.
- GUZZO AMADASI, M. Giulia (1967): *Le iscrizioni fenicie e puniche delle colonie in occidente*. Roma: Università.

- HERNÁNDEZ, Johannes (1960a): «Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. Lenguas no indoeuropeas. Testimonios románticos», en M. Alvar *et al.* (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica. I. Antecedentes. Onomástica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 27-66.
- (1960b): «Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. Lenguas indoeuropeas. Testimonios románticos», en M. Alvar *et al.* (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica. I. Antecedentes. Onomástica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 127-149.
- (1960c): «Onomástica hispánica. Toponimia prerromana», en M. Alvar *et al.* (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica. I. Antecedentes. Onomástica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 447-493.
- JORDÁN CÓLERA, Carlos (1998): *Introducción al celtibérico*. Zaragoza: Universidad.
- JUNGEMANN, Friederik H. (1955): *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y galones*. Madrid: Gredos.
- LAVEGA, Rafael (1981<sup>a</sup>): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- MARINER, Sebastián (1962): «Datos para la filología latina en topónimos hispánicos prerromanos», *Emerita*, 30, 263-272.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1968): *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid: Gredos.
- MITTELHANA, Luis (1977): *Fonética histórica vasca*. San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- (1979): «La langue ibère», en J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca: Universidad, 23-39.
- PALOMAR LAVEGA, Manuel (1957): *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania*. Salamanca: Universidad.
- PROSPER, Blanca María (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*. Salamanca: Universidad.
- QUINZANILLA, Alberto (1998): *Estudios de fonología ibérica*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- RODRÍGUEZ SOMOLINO, Helena (1998): «Inscripciones Graecae antiquissimae Iberiae [IGAI]», en J. Mangas *et al.* (eds.), *Testimonia Hispaniae antiquae. II A. La Península Ibérica en los autores griegos: de Homero a Platón*. Madrid: Ed. Complutense, 335-362.
- SUÑER, Jaime (1985): *Léxico de inscripciones ibéricas*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- TOVAR, Antonio (1946): «Las inscripciones ibéricas y la lengua de los celtiberos», *Boletín de la Real Academia Española*, 25, 7-42.
- (1955a): «Sustratos hispánicos y la inflexión románica en relación con la infección céltica», *Actas y memorias del VII Congreso Internacional de lingüística románica*, Barcelona, 387-399.
- (1955b): *Contributa prerromana*. Madrid: Universidad Internacional. «Menéndez Pelayo».
- (1958): «Das Keltiberische, ein neuer Zweig des Festlandkeltischen», *Kranyia*, 3, 1-14.
- (1962): «Fonología del ibérico», en D. Catalán (ed.), *Españolismo e historia: miscelánea homenaje a André Martrier. III*. La Laguna: Universidad, 171-181.
- (1974): *Iberische Landeskunde. II. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. I. Baetica*. Baden-Baden: Verlag Valentin Koerner.
- (1976): *Iberische Landeskunde. II. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. 2. Lusitania*. Baden-Baden: Verlag Valentin Koerner.
- (1983): «Eritia y lengua en la Galicia antigua: el problema del celtismo», en G. Pereira Menaut (ed.), *Estudios de cultura castrexa e de historia antiga de Galicia*. Santiago de Compostela: Universidad, 247-282.
- (1985): «La inscripción del Cabezo das Fraguas y la lengua de los lusitanos», en J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca: Universidad, 227-253.

- TOVAR, Antonio (1987): «Lenguas y pueblos de la antigua Hispania: lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos», en J. Gorrochategui *et al.* (eds.), *Studia Palaeohispánica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (= Veleia, 2-3, 1985-1986)*. Vitoria: Universidad, 15-34.
- (1989): *Iberische Landeskunde. II. Les tribus y las ciudades antiguas de la antigua Hispania. 3. Tarracensis*. Baden-Baden: Verlag Valentin Koerner.
- UNTERMANN, Jürgen (1965): *Elementos de un atlas antropológico de la Hispania antigua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1975, 1980, 1990, 1997): *Monumenta linguarum Hispanicarum. I. Die Münzlegenden. II. Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südpantabreich. III. Die iberischen Inschriften aus Spanien. IV. Die lateinischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden: Dr. Ludwig Reichert Verlag.
- (1985): «Los testinos de la región lusitano-gallega como fuente de las lenguas indugenas», en J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca: Universidad, 343-363.
- (1987): «Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch», en J. Gorrochategui *et al.* (eds.), *Studia Palaeohispánica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (= Veleia, 2-3, 1985-1986)*. Vitoria: Universidad, 57-76.
- (1992): «Anotaciones al estudio de las lenguas prerromanas del noroeste de la Península Ibérica», en G. Pereira (ed.), *Galicia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais*. Santiago de Compostela: Universidad, 367-397.
- VEGAZA, Javier (1991): *Léxico de inscripciones ibéricas (1976-1989)*. Barcelona: Universidad.
- (1996): *Epigrafiya y lengua ibéricas*. Madrid: Arco Libros.
- VILLAR, Francisco (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*. Salamanca: Universidad.
- (1996): *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lengua e historia*. Madrid: Gredos.
- (1997): «The Celtiberian Language», *Zeitsch. Celt. Philol.*, 49-50, 898-949.
- (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca: Universidad.
- VILLAR, Francisco; PEDREÑO, Rosa (2001a): «Arroyo de la Luz IIIb. Paleohispánica. I. 235-274».
- VILLAR, Francisco; DÍAZ SANZ, M<sup>o</sup> Antonia; MERRANO MARQUÉS, Manuel M<sup>o</sup>; JORDÁN CÓLERA, Carlos (2001b): *El IV bronce de Botorrita (Contrebia Belsaca): arqueología y lingüística*. Salamanca: Universidad.
- WODTOK, Dagmar S. (2000): *Monumenta linguarum Hispanicarum. V.1. Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*. Wiesbaden: Dr. Ludwig Reichert Verlag.

## EL ELEMENTO GERMÁNICO Y SU INFLUENCIA EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA PENINSULAR<sup>1</sup>

### CAPÍTULO 5

DIETER KREMER  
*Universidad de Trier*

#### 0. Generalidades

El período germánico en la historia de la Península Ibérica es mencionado más o menos ampliamente en todas las historias de la lengua (especialmente Entwistle 1969, Baldinger 1971<sup>2</sup>, Lapasa 1980<sup>3</sup>). Normalmente se rellenan tópicos como: «Los vándalos, alanos y suevos fueron los primeros pueblos germánicos que pisaron el suelo de la Península Ibérica», «el año 585 significa el ocaso de los suevos, el 711 el de los visigodos», «en el momento de su llegada a la Península, los visigodos estaban ya ampliamente romanizados», «la influencia lingüística es muy escasa, se limita a unos pocos elementos léxicos», «la herencia lingüística propiamente dicha se limita a unos topónimos y topónimos», etc. La influencia social e histórico-cultural (Derecho, Este tratamiento superficial tiene que ver, por una parte, con el largo período oscuro entre el Imperio Romano y el surgimiento de nuevos centros político-culturales y lenguas individuales, y por otra, con la escasa tradición escrita anterior al fin del siglo VIII. En el latín de la época «germánica» (a menudo denominado también latín visigótico) sin embargo, están sin duda los orígenes directos de los romances peninsular-romana actual son difíciles de calificar y de cuantificar. Ya antes de la debacle de (esta última menos importante demográficamente), y esta alcanza sin fisuras a la población románicohablante de la Península. No se puede hablar en ningún caso de ocaso o incluso desaparición de los suevos<sup>4</sup> o de los visigodos, puesto que forman parte de la población general, y una «interculturalidad» es difícilmente tangible. De una

1. Traducción de Antonio González Fernández.

2. Nótese la fórmula «Suevorum gentis infantia multumdo quam praesidio caelici nostri regno subiectum», del III Concilio de Toledo, del año 589.

manera general se debería tener bastante cautela al hacer afirmaciones «definitivas» sobre esta integración y fase de la historia cultural y lingüística peninsular y se deben distinguir claramente de los contactos indirectos posteriores, que no vamos a discutir aquí: concretamente a través del francés y el italiano llegaron a la Península Ibérica numerosos germanismos (ELH 1967).

Algunos conceptos y denominaciones son utilizados a menudo con ligereza o de manera confusa. *Germanico* es una denominación genérica como *románico* y se debería evitar en este contexto. El «germánico» se divide en varias familias de lenguas bien diferenciadas entre sí. En la Iberorromania tiene una especial importancia el germánico oriental, al que pertenece el gótico (como también el vándalo o burgundio). La clasificación del nuevo es problemática, normalmente se le incluye en el germánico occidental (pero en su forma más antigua), cuyo principal representante en nuestro contexto es el francónico occidental (el alemán pertenece también a esta familia lingüística). El gótico se divide a su vez, como consecuencia de la división del pueblo desde el 270, en el ostrogótico (con el reino ostrogodo en Italia bajo Teodorico el Grande) y el visigótico de los reinos tolosano y toledano, aunque las diferencias son escasas. Para una clasificación más precisa tenemos como adjetivo la denominación «hispanogótico» (Piel/Kremer 1976), junto a *visigótico* y *ostrogótico*, mientras que *gótico* se debe emplear como sustantivo referido a personas. Otra frecuente confusión terminológica afecta a los nombres propios. Se debe diferenciar entre onimia (antropónimo, toponimia, etc.), con onímico como adjetivo, referido al objeto (nombre(s) propio(s)) (nombre de persona/antropónimo, de lugar/topónimo, etc.) y onomástica (antroponimástica, toponimástica), con el adjetivo onomástico, referido al estudio científico del objeto «nombre». Finalmente se deberían evitar fórmulas como «toponimia germánica»: en la Península Ibérica no existe, salvo unos casos discutibles (véase § 4.2), una toponimia germánica (o hispanogótica). La presente exposición resume los principales aspectos, pero no puede en ningún caso sustituir a una historia lingüística y cultural más amplia de este período común de la historia de la Península Ibérica. La interpretación lingüística presupone buenos conocimientos romanísticos y germanísticos, lo que no es frecuente, por eso los germanistas ignoran generalmente este ámbito y los romanistas proponen interpretaciones a menudo con pocos fundamentos.

## 1. Historia<sup>3</sup>

Para la Península Ibérica son importantes los grupos de pueblos germánicos denominados generalmente vándalos, suevos, visigodos y francos occidentales. De ellos, los suevos tienen una especial importancia en el noroeste, los visigodos en todo el territorio, y la influencia franca se limita a ciertas regiones y es medieval e indirecta. La primera oleada de germanos —tras diferentes incursiones destructivas

(260/264, 276) llevadas a cabo por francos y otros pueblos germánicos en el noroeste de la Península — se componía de vándalos, alanos y suevos (409). Los territorios conquistados son repartidos por sorteo, en virtud del cual los vándalos hasdingos reciben la parte norte de la Gallaecia, los suevos la parte sur de ésta y parte de la Lusitania, los alanos la Lusitania y la Cartaginense y los silingos (*Vandalii cognomini Silingi*) la Bética. Posteriormente los silingos y los alanos fueron aniquilados por los visigodos acudidos por el rey Vaita. Los vándalos (bajo el mando de los hasdingos) continuaron su migración hacia el norte de África bajo el rey Geiseric a partir del 429, donde fundaron un reino que fue destruido finalmente (533) por Bizancio. A mediados del siglo v los visigodos del reino de Tolosa (Aquitania Secunda) se enfrentan por encargo de Roma con los suevos, que consolidan y aumentan sus dominios a partir de su capital Braga (Bracara Augusta).<sup>4</sup> Probablemente existían ya en este primer tiempo los primeros asentamientos góticos, aunque la migración masiva no tuvo lugar hasta la derrota contra los francos bajo Clodovico (Youllé 507). El nuevo reino (reino toledano) abarca la Península Ibérica, con excepción del reino nuevo y de las posesiones de Bizancio en el sur, y se extiende hasta la desembocadura del Ródano (Nimes). En el 585 se extingue el reino nuevo y con la conversión al catolicismo de los visigodos surge el primer estado nacional de importancia, al que se incorporan definitivamente en el transcurso del siglo vii también los territorios de los cimbros y los vascones. Los ataques de los francos en la cuenca del Ebro (542)<sup>5</sup> y el intento de los visigodos de poner pie en tierras africanas (Ceuza 547) no tuvieron consecuencias. El fin totalmente inesperado en el 711, con la derrota contra una invasión «árabe» (en relación con la expansión del joven Islam) supone una ruptura no sólo en la historia de la Península Ibérica.

El impacto de esta dominación germánica se valora de diferentes maneras. Es difícil determinar la proporción de población indígena —que de por sí estaba compuesta por los más variados elementos étnicos, a los que se sumaban otros elementos «extranjeros» griegos, africanos, orientales y sobre todo judíos— e invasores «germánicos». Los cálculos van desde 1 a más de 30 godos por cada cien «hispanorromanos». En favor de un número bastante reducido hablan los «guetos» de la arqueología, y en favor de una población germánica relativamente numerosa y proulatamente mezclada con la indígena los topónimos de propietarios, caso que procedan de antes de la Reconquista (véase § 4.2). En favor de una prolongada diferenciación de los diferentes pueblos hablan probablemente los topónimos que aluden a colectivos del tipo *Suevos*, *Godos*, *Godajos* frente a *Romanos* o *Romanillos* etc., aunque también aquí se plantea la cuestión de en qué momento se les dio el nombre. En todo caso, se debe partir del supuesto de un asentamiento diferenciado. La nobleza gótica prefirió esta-

4. Es difícil hacer una clasificación étnica y lingüística precisa de los suevos hispanicos. Se parte de la base de una etnoétnesis durante su paso por la Galla (406) (así ya Piel 1945; Pampliega 1998: 271-274). Cf. también J. Pampliega, *Emigración, Redaza Militar y Soberanía Doméstica en las grandes migraciones (376-469)*, *Cinco casos distintos: Visigodos, Vándalos, Tarfagos, Suevos y Alanos*, Pamplona: Universidad de Navarra (1996).

5. No vamos a incluir aquí la constante rivalidad y los contactos dinásticos entre los visigodos y los francos, que pudieron conducir naturalmente a una influencia mutua. Este aspecto necesita profundización. Según Gamillscheg (1967: 82) pertenecen a este contexto préstamos del francónico como *huerat(s)* «espeque de calzones», *fraxta* y *saxvón*, que ya son mencionados por Isidoro (*lexon*, *flaxvate*, *saxo*).

3. No faltan resúmenes generales, ver entre otros, *Historia de España* (1991), Pampliega (1998), J. Orlandis, *Historia del reino visigodo español*, Madrid: RIALP (1988); Luis A. García Moreno *et al.*, *Historia de España visigoda*, Madrid: Cátedra (1989).

blecerse en las ciudades más importantes (como Barcelona, Mérida, Sevilla, Córdoba, Toledo, etc.). La masa del pueblo gótico, al que no podemos suponerle unidad étnica, pero sí el hecho de que el gótico fuese el elemento predominante, comenzó a establecerse ya desde finales del siglo V en la meseta castellana (la región de los Campos Gotorum) y todo parece indicar que después de la incorporación del reino nuevo al Gotorum gens ac patris), se registró un movimiento hacia las siempre densamente pobladas y fértiles tierras del noroeste. Esta disociación étnica ocasionada por la separación espacial entre las capas inferiores y la superior, tuvo como consecuencia evidentemente la rápida asimilación o romanización de los habitantes de las ciudades y la pervivencia de la lengua familiar y de tradiciones propias entre las *campesinas inferiores* (Kremer 1978). Como muy tarde con la legislación unitaria del Liber Iudiciorum (654), el antecedente del Forum Iudicum (Fuero Juzgo) nació para germanos y «romanos» el estado nacional y la repetida fórmula «Gothorum gens ac patris» (653, VIII Concilio de Toledo) se refería con certeza a toda la población del gran reino. Apenas se problematiza la supervivencia de los «germanos» tras el hundimiento del reino por ellos organizado. No son expulso sino que son absorbidos definitivamente por la población romana y la denominación *gotas* equivale a la de *hispanus*. Es discutible la posibilidad de que eventualmente hubieran podido sobrevivir durante cierto tiempo pequeñas agrupaciones étnicas (como los *agoves* de Navarra o los *cagos* en la parte norte de los Pirineos). Globalmente podemos reiterar que frente al significado histórico-político del reino germánico en la Península Ibérica (y el norte de África) la influencia cultural y lingüística directa es muy limitada. El derecho y las instituciones presentan rasgos germánicos,<sup>6</sup> en la tradición popular se mezclan elementos germánicos con elementos locales. La amalgama de diferentes culturas es especialmente un rasgo característico del reino de los visigodos, y el florecimiento cultural en la Hispania, sobre todo en el siglo VII (Isidoro de Sevilla, etc.), y la siguiente fase «aeogótica» de los primeros momentos de la Reconquista son testimonios de esta simbiosis.

## 2. Lengua<sup>7</sup>

La mejor descripción de la situación lingüística en los siglos VI y VII la encontramos en Díaz y Díaz (1991: 32-47). Aunque desconocemos cómo era la lengua coloquial, sin embargo podemos afirmar que en esa época se produce la ruptura entre el latín heredado y las nacientes lenguas románicas. En este contexto podrían tener gran importancia, al menos en principio, documentos lingüísticos góticos para comprender sobre todo cambios fonéticos y léxicos. Sin embargo, la herencia palpable de los visigodos (y suevos) se reduce a los antropónimos (véase § 4.1.). El hecho sorprendente de que no nos haya llegado en la Península Ibérica ningún testimonio lingüístico del visigótico ni ninguna referencia a esa lengua —la Historia pseudo-isi-

doriana (del siglo XI) nos cuenta, sin embargo, que el rey Recesvinto (649-672) era «sapientissimus in lingua barbará» —, se debe seguramente a que la romanización de la población visigoda ya se había completado prácticamente a finales del siglo V.<sup>8</sup> El indicio aislado de que con la conversión al catolicismo bajo Recaredo fueron quemados todos los libros litúrgicos y doctrinales arrianos, que estaban redactados en lengua (y escritura) germánica, puede haber contribuido a esta escasa transmisión. Y es como mínimo destacable que no se haya conservado ningún tipo de rastro ni de reacciones del arrianismo. De esta romanización más o menos completa —en la esfera privada o en el campo podrían haberse conservado durante largo tiempo tradiciones lingüísticas y culturales— son testimonio la toponimia como testigo de movimientos de población y los vestigios en el vocabulario común (véase § 3.). Topónimos como *Andalucía*, *Tefalla* o *Suevos* son denominaciones dadas por la población hispanorromana y no autodenominaciones. Una excepción la podrían constituir eventualmente algunos restos toponímicos en el noroeste de la Península (véase § 4.2.).

Para rastrear posibles influencias en el noroeste de la Península (véase § 4.2.), sitúa un conocimiento exacto de la situación lingüística de esa época así como de la lengua gótica. Las pizarras descubiertas en el oeste de España (Salamanca, Avila, etc.) (Díaz 1975, Velázquez, 1989, etc.) son, junto con las inscripciones, las fuentes no literarias directas más importantes sobre todo para el siglo VII. Además de los problemas que plantean los materiales y la escritura en cursiva, los «textos» en sí son la mayor parte de las veces difíciles de leer y de interpretar. Se diferencian tres grupos: la lectura sea correcta, numerosos indicios sobre la lengua de la época, pero no nos proporcionan el mínimo rastro de una influencia germánica. Los nombres de persona de etimología germánica son asimismo testigos del estado de la lengua en ese momento, y las diferencias en la forma fonética de nombres o sustantivos idénticos del noroeste y del noroeste podrían ser un indicio de fases de romanización sucesivas en esas regiones y en menor medida de un fenómeno interno del gótico. Sin embargo, se puede apreciar en general en el noroeste, «germanizados» más tempranamente, un estado lingüístico más antiguo que en pocos casos afecta también a ciertos nombres germánicos correctos, son testigos importantes de cambios fonéticos centrales oclusivas intervocálicas *p, t, k* (Díaz 1957b, 381 y ss., Velázquez 1989: 366-368, etc.), la palatalización *c<sup>h</sup>, y g<sup>h</sup>* y eventuales formas de diplogación. Sería importante llevar a cabo una investigación sistemática sobre la base de los antropónimos.

En la morfología (formación de palabras) se citan frecuentemente la evolución a la flexión consonántica (*-a, -ane* junto a *-o, -one*) y el sufijo *-vrgo*.<sup>9</sup> Este, junto con

8. Cf. «(...) la fluente de este influjo ya no era el idioma gótico, sino el idioma romano» aprendido por los godos en la Francia meridional». (Garniltscheg 1967: 91).

9. Cf. por último Priores 2002: 209-212, que sin embargo no conoce los trabajos de Piel *et al.* y P. Aebischer (1949): «*Matériaux médiévaux pour l'étude du suffixe -ing* dans les langues de la péninsule Ibérique», en *Actes de la 1<sup>re</sup> Réunion de Toponymie Pyrénéenne*, Zaragoza, 11-24. Cf. también el nombre del obispo arriano de Tuy, *Gardringus* (589), cuyo nombre se corresponde al oficio palatino *gaurdingo*, que viene del gól. *gaurda* «casa, familia».

6. Cf. ultimamente «La expansión y vulgarización del Derecho romano: la España visigoda», en «Bibliografía histórico-jurídica en los últimos 25 años», *Cuadernos de Historia del Derecho* 5 (1998) 283-409 (= <http://www.ucm.es/info/dh/hibo/hbpyvol.htm> (Tema 5)).

7. Cf. Baldinger 1971: 92-103 y Lapesa 1980: 113-130.



se confirmaría la supervivencia de este lexema fuera de la onimia (Piel 1989: 126). La evolución fonética se corresponde con la de *eccl* s.f. «copia» < suevo (?) \**skul-la* (cf. por ejemplo *sculus eremianus* a.904 (or.), Galicia, o *scua burti* a.1258, Portugal), en cuanto al contenido coincide con el gallego *caste*, *casta* s.f. «grupo de individuos (animais o plantas) que poseen unha serie de características comuns que permiten distinguilos doutros individuos da mesma especie» (que luego se convirtió a través del portugués en el internacionalismo *casta* «ascendencia o linaje: casta»), que según Corominas (DCECH I, 913-916) probablemente se remonta a un gól. \**casta*. Estos préstamos, junto con los mencionados más abajo *lobio* und *bow-ro* (véase § 4.2), son característicos del noroeste de la Península. Posiblemente existen allí también préstamos del suevo, entre los que se cuentan los nombres de pájaro en gallego *lawera* «alondra» (cf. alemán *Lerche*) y *meixeryn* «paro» (alemán *Meise*). Los vándalos, por su breve estancia en la Península, no dejaron apenas rastros de su paso.<sup>16</sup>

#### 4. Onimia y onomástica<sup>17</sup>

##### 4.1. ANTRPONIMIA

La herencia lingüística más palpable de los visigodos son los antropónimos (salvo excepciones, los nombres de los suevos que han llegado hasta nosotros son germánicos orientales o hispanogóticos, y probablemente no se han conservado nombres vándalos en la Península Ibérica),<sup>18</sup> Se debe distinguir aquí entre los nombres que llevaban los propios godos y los de la posterior moda germanizante. El valor étnico de estos nombres para la etapa histórica —la fuente más importante la constituyen, junto con los nombres conocidos de personajes históricos, los de obispos y religiosos transmitidos en las actas conciliares visigóticas<sup>19</sup> y las inscripcio-

alemán *Geatle*) corresponde germ. *ge-* al lat. *cum* (Piel 1983). En la fase de bilingüismo existía conciencia de esta relación, sólo de esta manera se puede explicar la latinización de gól. *gerðan* «habasce» (gól. \**reþis* «previsión, provisión») en lat. *conreþare* (> *bas. conrezer*, del mismo radical proviene cast. *urrer*). Según este mismo modelo se creó el calco *COMPAÑIO* < gól. *gallinda* (con gól. *liefis* «pan») «el que comparte el pan»; para *computero* se debe partir de una formación paralela \**COMPANIA*.

16. Cf. últimamente N. Francovitch Onesti, *I Vandalii. Lingua e storia*, Roma, Carocci 2002.

17. Cf. especialmente Piel (1959a/b), Piel / Kremer (1976), Kremer, 1969/1974, etc.

18. Sin embargo, existe el elemento onímico *Wandalu-* en antropónimos góticos: \**Wandalarius* y *Wandaliscus* (> *Bandalique* (Oviedo) y *Condalique* (Lugo), Piel / Kremer 1976: 279). El nombre de *Aududata* proviene probablemente del nombre del pueblo vándalo; sobre la discusión al respecto cf. únicamente Volker Noll (1997), «Amerkungen zur spanischen Toponymie: Andalusien», en G. Hollas: J. Kremer, W. Schwetckand (eds.), *Italia et Romania. Festschrift für Max Frieser zum 65. Geburtstag*, 3. Tübingen, Niemeyer, 199.

19. La edición más práctica (que no crítica) es la de J. Vives, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963; muy útil R. Grosse, *Las fuentes de la época visigoda y bizantina*, Barcelona, Bosch 1947. Los aspectos prosopográficos son tratados por L.A. García Moreno, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca: Universidad 1974, y G. Kampers, *Personengeschichtliche Studien zum Westgotenreich in Spanien*, Münster, Aschendorf 1979.

20. J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona: C.S.I.C., 1969.

nes — no está siempre claro, puesto que los godos podían adoptar nombres latino-románicos del mismo modo que los indígenas podían adoptar nombres góticos (Kremer 1997: 215-218). El estrato medieval de nombres que podían ser portados por todas las clases sociales no tiene ningún significado étnico, algunos nombres como *Alfonso/Alonso*, *Alvaro*, *Fernando/Hernando*, *Gonzalo*, *Rodrigo/Ruy* o *Elvira* y otros están en uso hoy en día, otros como *Menéndez/Mendes* se han fosilizado como apellidos patronímicos; éstos ofrecen ocasionalmente variantes como port. *Alvaro* frente a *Alves*, *Gonzalo/Gonzálves*, etc.<sup>21</sup> Aunque el fenómeno de la «germanización» de la antroponimia no es ni mucho menos exclusivo de la Península Ibérica — se encuentra en igual medida en Italia o en Francia —, sin embargo, las causas de esta moda y su cronología son difíciles de captar a causa de la falta de tradición histórica. Parece, no obstante, que esta moda de nombres germánicos en la Península comenzó lentamente para ganar rápidamente en intensidad en el siglo IX y alcanzar a pervivencia de la Antigüedad tardía (o cultura del siglo VII) durante más tiempo y habría que partir también de una transformación social durante la primera Reconquista (Kremer 1997: 219-223).

El estudio desde un punto de vista lingüístico (por lo menos desde una perspectiva románica) debería poner de relieve la romanización de los nombres de origen germánico, mientras que un historiador partiría del fenómeno de la germanización de la antroponimia románica. De hecho, el procedimiento técnico no se puede valorar de modo diferente al de los préstamos lexicales; ambos presuponen una convivencia durante cierto tiempo, en la que la parte germánica es absorbida como superestrato por las lenguas románicas. Un nombre de persona de etimología germánica no es otra cosa que un préstamo onímico o lingüístico, en principio ya no tiene nada que ver con los germanos sino que se ha convertido en un nombre de persona románico. Esta adaptación lingüística de estos nombres «extraños» desde todos los puntos de vista, que transcurre paralela a la formación de las diferentes lenguas iberorrománicas, es sorprendente y no ha sido investigada sistemáticamente todavía. Siempre que la etimología sea correcta, los antropónimos son por ello importantes testigos de la historia de la lengua (especialmente de la sonorización y de la apertura de las vocales). De los tres sonidos no románicos *-þ-*, *-w-* y *-h-* el último desaparece ya desde los testimonios más antiguos (*Marjis* > *Argi-*, *Argo-* o *-arius*), *-w-* es sustituida por *Ci(u)-* y *p* es tratado como la *r* latina. El fenómeno más revolucionario es el desplazamiento sistemático-penúltima sílaba (tipo *Ermenegild* > *Ermenegildus*). Aunque no sabemos si este cambio fue ya puesto en marcha por los propios godos románicohablantes — la transmisión placazamiento del acento desfiguró completamente la estructura germánica de los nombres.

21. El sufixo patronímico característico para la Península — *-es* (port. *-es*) es seguramente prelatino, difícilmente puede haber sido transmitido por los germanos o los nombres germánicos. Cf. últimamente Pharies (2002: 549-550) y D. Kremer (1996), «Morphologie und Wortbildung bei Familiennamen II: Romanisch», en *Namensforschung. Ein internationaler Handbuch zur allgemeinen und europäischen Onomastik*, 2. Teilband, Berlin/New York, 1263-1275 (Art. 162).

Los antropónimos germánicos están formados según ciertos esquemas, dentro de los cuales destacan los nombres plenos (o bitemáticos) de dos elementos lexicales (*Traud-ricus*) y los nombres de un elemento (monotemáticos), abreviados la mayor parte de las veces de aquellos (*Truada*, *Traudine*), amplificados a menudo estos últimos con un sufijo hipocorístico (*Traud-illa*, *Traudilane*). Aunque los nombres combinables libremente pero bajo ciertas condiciones (que no exista reduplicación, que el segundo elemento no comience por vocal, entre otras)<sup>22</sup> tienen originariamente un significado lexical (*plinda* «pueblo», *gima* «hombres», *frayja* «señor», \**gumpli* «batallas», \**hilti* «batalla», \**sigis* «victoria», \**hrþ* «glorias», \**hrþim* «fama», \**willa* «voluntad», \**þrþ* «buerzas», \**mund* «protección», \**juns* «valiente», \**mêreis* «famosos», \**wilfs* «lobos», \**bera* «osor», *ara* «águila», etc.), sin embargo, las combinaciones no tienen por qué tener un «significado» muy concreto, puesto que a menudo ambos padres transmiten sus nombres a los hijos, pudiéndose combinar entre sí por ello diferentes elementos. Por eso no se deben «traducir» los nombres hispanogóticos, sino dar solamente el significado de los elementos por separado, aun cuando ciertos compuestos se presen a ello (por ejemplo *Alfonso* < \**habu* «batallas» + \**juns* «valiente»). Estos elementos pueden ser limitados a la primera o a la segunda posición, o a nombres de hombre o de mujer; sería útil hacer una investigación sistemática de los nombres hispanogóticos. A partir de repeticiones surgen series de nombres, si bien los elementos finales que se repiten muy frecuentemente se podrían considerar como sufijos (especialmente *-miras*, *-sindas*/*-sinda*, *-ricus* e *-ild*/(*il*)). Quizá se puedan aclarar de esta manera ciertas formas híbridas latino-germánicas que no tienen sentido directo (como las ya antiguas *Floresindus*, *Craxemirius*, *Cresemundus* o la serie de nombres formados con *Hispan-* como *Spanosindus*, *Sparerius*, *Spanili*, *Spanilla*/*Spanio* o con *Crist-* como *Cristomirius*, *Cristulfus*, *Cristildi* etcétera)<sup>23</sup> y que condujeron posteriormente a la formación de numerosos nombres fantásticos, sobre todo femeninos, con *-linda* o *-ilda*. Los nombres góticos bitemáticos se declinan normalmente en vocal según el modelo *Suntentris/Suntentri*, *Ernesinda/Ernesindae*, existiendo solamente unas pocas excepciones, en concreto en los nombres femeninos, en los que aparecen algunos elementos no flexionados (*-ildi*, *-gunt*). Los nombres monotemáticos (*Berara*(*ne*) < got. \**bera* «osor», *Froia*(*ne*) < got. *fraya* «señor» o *Wilf*(*ilane*) < got. *wilfs* «lobos» y *Atril*(*ne*) < got. *atira* «padre» + sufijo diminutivo *-ila*/*-ilane* etc.) y los nombres afectivos proceden normalmente de nombres plenos y pueden convertirse por sí solos en nombres individuales (*Ard*(*ne*), *Adal*(*ne*), *Ansil*(*ne*), *Fonsus*/*Fonsinus*, *Gildas*, *Gimild*(*ne*), *Gundild*(*ne*), *Gontius*/*Gontia*, *Quintil*(*ne*)/*Quintil*(*ne*), *Liuval*(*ne*) y *Liuval*(*ne*), *Mundinus*, *Regul*(*ne*), *Send*(*ne*)/*Sindila*/*Sindilo*/*Sendinus*/*Sendina*, *Sif*, *Sil*(*ne*), *Tend*(*ne*)/*Tend*(*ne*)/*Tendil*(*ne*)/*Tendilo*/*Tendinus*, *Trudilo*, *Wittr*(*ne*), etc.). A su vez, para formas hipocorísticas aparecen ocasionalmente formaciones morfológicas características que escapan a las reglas «normales» de la formación de palabras como, por ejemplo, los hispanogóticos *Emericus* > *Emilia*(*ne*), *Ernesinda* > *Emme*(*ne*), *Ermenegildus* > *Menendus*, o el francónico *Auddegarius* > *Odd*(*ne*), *Odd*(*ne*).

22. Los nombres como *Rodericus* o *Traudildi* no contradicen esta regla: el elemento *Rod-* se deriva del gótico \**hrþas*, *-ildi* del got. \**hilti*, etc.

23. Son raras las formaciones «transparentes» del tipo *Gundifortis* (826).

*Oria*(*ne*), *Otr*(*ne*). Ciertos sufijos típicamente góticos pueden intercambiarse con sufijos románicos, como bien lo testimonia el ejemplo como *Sistilo cognomeno Sistina* (hermana de *Fatila* y *Penetrada*, 803, Galicia) o *Trastalo cognomeno Trastina* (950) = *Trastina cognomeno Trastalo* (976, firma como *Trastina*, Portugal), *Sennando cognomeno Santo* (a. 1059, Portugal) o *Emergolo cognomeno Gori* (a. 1036, Portugal). El sufijo predominante es en principio átono (*-ila*, *-ilo*), si bien los nombres así derivados tienen una declinación consonántica («lébils») como la mayor parte de los nombres breves procedentes del primer elemento de nombres plenos, con el correspondiente desplazamiento del acento: *Faffilla* (*Fávila*) > *Faffilane*, *Fvóla* (*Frie-la*) > *Froilane*, *Emmo* > *Emmone* (Piel / Kremet 1976: 333-341). Es imprescindible tener siempre presente esta regla. Igualmente importante es la marca de género inversa en gótico: los nombres masculinos terminan en *-d*(*ne*) y los femeninos en *-d*(*ne*), lo que constituye la principal característica diferenciadora frente a los nombres germano-occidentales (francónicos); un nombre masculino como *Odila*(*ne*) sólo puede ser franco occidental, la forma gótica sería \**Audila*(*ne*). Estas particularidades, que afectan también al vocabulario general (véase § 3), no coinciden con la morfología latina tradicional y pueden ser ocasionalmente adaptadas al sistema, bajo una influencia latinizadora, según el modelo *Froila*, *Froilane* > *Froilanus*.

Sobre este antiguo estrato de nombres hispano-góticos se sobrepone nombres de origen francónico. Hay que diferenciar aquí dos estratos históricos: el primero está en relación con la temprana integración de Cataluña al dominio franco (Barcelona, 803, en este gran contexto histórico se integra la historia de Roldán), que tiene consecuencias tanto políticas como culturales. Pese a una marcada tradición neogótica en concreto de los de la dinastía condal de Barcelona y otros, que condujo pronto a una amplia independencia fáctica de la región, entraron rápidamente nombres de persona de origen francónico en la Septimania<sup>24</sup> y en Cataluña. Estos (como *Alamannus*, *Bernardo*, *Guillelmo*, *Berrando*, *Fulco*, *Gancefredo*, *Gerberto*, *Rodlando*, *Isario*, *Leudergario*, *Odolarfo*, *Raimundo*, *Tudobaldo*, *Adalalitz*, *Leudergaris*, etc.) se diferencian por regla general fácilmente de los nombres de origen gótico por los elementos nominales que los forman y por su estructura, aunque falta un estudio sistemático (Kremer 1969/1974,<sup>25</sup> Kremer 2002). En principio se puede partir de la base también aquí de que estos nombres no nos aportan ninguna información de tipo étnico, son sólo nombres de moda en el reino franco. Un segundo estrato más reciente tiene como origen la europeización general de la Edad Media: en relación con las reformas monásticas de Cluny y Cîteaux y a través del Camino de Santiago («camino francés») llegaron a la Península Ibérica numerosas influencias transpirenaicas («frances») y también nombres de persona (Boullón 1998).

24. La Septimania fue también denominada *Gotia* («in toto regno Gotice vel Septimanie», a. 898), mientras que la Península Ibérica nunca recibió (eventualmente a excepción de Andalucía) el nombre de un pueblo germánico. Sin embargo, en la época de la Conquista/Reconquista, *gotius* significaba lo mismo que *hispanus*.

25. Ha abierto el camino el estudio de P. Achtscher (1928), «Essai sur l'onomatopée catalane du IX<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècles», en *AORL* 1, 43-118, y *Études de toponymie catalane*. Memòries de l'Institut d'Estudis Catalans, Secció Filològica, I, fasc. 3.

## 4.2. TOPONIMIA

Conocemos con seguridad sólo tres fundaciones de lugar de época visigótica: *Recopolis* (Zorita de los Canes, Guadalajara) en el año 578, *Victoriciana* (Vitoria-Gasteiz) 581, y *Oligicus* (Ollite) 622. Se trata, en este caso, de denominaciones de lugar intencionadas según el modelo de formación clásico grecorromano, sólo el nombre *Recaredus* (> *Recopolis*) es gótico, la formación como tal no es germánica. Frente a estos tres nombres tenemos innumerables topónimos románicos, concentrados sobre todo en el noroeste (Asturias, Galicia, norte de Portugal, esto es el territorio de la antigua GALLAECIA), que contienen el nombre del propietario según el modelo básico *villa* + *nombre* en genitivo (Piel 1959b). La palabra base se pierde a continuación en la mayoría de los casos, quedando el nombre personal en genitivo, que como tal ya no se entiende y sufre evolución fonética «normal», como por ejemplo, VILLA RODERICI > *Rodritz*, *Rouris*, *Roriz*, *Roriz*, *Rodrid* (junto al nombre personal *Rodericus* > *Rodrigo*, con *Kodri-guez*), o VILLA VALENI > *ast. Villavaler*, *Valeri*, *leon. Valer*, *gal. Vilver*, *gal. y port. Ver*, etc. (junto al nombre personal *Valerius*). Estos nombres son en gran parte de etimología germánica (véase § 4.1.), sin embargo desempeñan la misma función que nombres de otra etimología, y aunque por ello son testimonios de la germanización del patrimonio onomástico general, no nos permiten en ningún caso sacar conclusiones de tipo étnico, no se trata en absoluto de toponimia germánica, como se nos intenta vender una y otra vez. Desde el punto de vista histórico hay la discusión sobre la datación de estas fundaciones y denominaciones de lugares, que inmanifiestamente están en relación con movimientos colonizadores y roturaciones. La falta de una transmisión escrita continua especialmente en los siglos VI y VII no nos permite sacar conclusiones definitivas. Por una parte, una suevización ya fuerte —en el famoso «Parochiale» suevo (561) se nos transmiten ya dos nombres de ese tipo (*Rodomer*, *Visen*, y *Villa Gomedei*, Porto)—<sup>26</sup> podría haberse visto reforzada por un movimiento colonizador gótico hacia el noroeste en conexión con el hundimiento del reino suevo (585) (Piel 1954: 417 y 1989: 125). Por otra parte, la tradición medieval que se inicia a finales del siglo VIII es elocuente: en conexión con la naciente Reconquista y la ocupación de territorios surgen numerosas nominaciones de nuevos asentamientos según el modelo «villa perminiana *Villa Bernulf* que fuit de comite domno *Berlifo*» (975, Oviedo). En todo caso, y pese a la densidad de los asentamientos —en Galicia se concentran un tercio de todos los núcleos de población de España—<sup>27</sup> la concentración de topónimos de este tipo precisamente en el noroeste de la Península es digna de atención. Por regla general no se trata de zonas reconquistadas sino visiblemente de asentamientos espontáneos, que rara vez son datables

26. La etimología de *Grandinirum*, situado en la vía romana n.º 20, que probablemente se corresponde con el actual *Brandomi* (Zds, A Cornán), es polémica. Por su antigüedad su conexión con un antitopónimo germánico (*Janov*, *suev*) \**Brandinirius* (Piel / Kremer 1976: 194) parece más bien improbable, sin embargo, nos encontramos probablemente ante una atracción por etimología popular a antropónimos germánicos de estructura similar. Cf. A. Moralejo Lasso (1977): *Toponimia gallega y leonesa*, Santa Leña de Compostela. Pico Sacro, 234-237 *et al.*

27. Por eso tiene un importancia suprarregional el actual *Nomenclator de Galicia. Toponimia oficial das provincias, concellos, parroquias e lugares*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003 (cf. también <http://www.xunta.es/nomenclator/index.htm>).

cronológicamente (por ejemplo, «*dedit nobis unam villam prenominatam Villa Marci* et quam ipse prenderat et dederat *Marco* sobrino suo, a quo nomen accepit *Villa Marci*», 745, Lugo).<sup>28</sup> Desde esta perspectiva cubren naturalmente ambas interpretaciones: fundaciones (o nuevas nominaciones) desde el siglo VIII o antiguos asentamientos de la época romana o de la época del Reino de Toledo, en este último caso incluso eventualmente asentamientos de germanos. Sin embargo, existen razones fundadas para creer que la organización de la «villa» romana pudo mantenerse en muchos casos en el noroeste, y que los vasallos de los señores cristianos se apoderarían, circunstancia esta que es denominada «presuria» en las fuentes de esa época. Para señalar este cambio de propietario y quizá también para asegurarse un título legal en el futuro, los nuevos señores rebautizaron las *villae* con sus propios nombres, mayoritariamente de origen germánico. De este modo desaparecieron muchos de los topónimos romanos y prerromanos, y esto explica por qué en la zona central, apenas afectada por las «presurias», los topónimos latino-romanos del tipo *nombre de propietario* + *-anum*, *-ana* son mucho más frecuentes que en el noroeste (Piel 1954: 416-7). En este caso la toponimia noroccidental sería esencialmente una toponimia nuevamente denominada durante la Reconquista. Desde el punto de vista lingüístico se puede pensar que la llamativamente larga pervivencia del genitivo latino en funciones específicas (especialmente de la toponimia) puede haberse visto reforzada por costumbres lingüísticas de los godos (Piel 1948: 10-19; Díaz 1957b, n. 3; Díaz 1960: 188, etc.), compuestos sintácticos del tipo *Villa de Zacarias*, *Villa de Paricio*, *Villa de Zorio* (905, Sahagún), etc. constituyen más bien una excepción. La base latino-romana de la sintaxis —especialmente evidente en derivados tardíos (y raros) en germanico (francoico) de la Galorromania.

Esta situación compleja y el caso especial del noroeste se acentúa con algunos préstamos que proceden sin duda del germánico (suevo o visigótico), y que son utilizados como topónimos. La cuestión central en este caso es si se trata de topónimos genuinamente germánicos y tienen por tanto valor étnico, o si por el contrario debemos considerarlos denominaciones románicas con préstamos tomados del germáni-

28. El acta de nominación más antiguo y completo es el siguiente: «nos omnes pressores degenere hereditarios nominibus Avuzano una cum filiis meo Guinno et Desierigo ventenas de Africa ad presuram ad Galleida terra sicut et alii populi ceteri ingenua per iussuonem Domini Adephonsi Principis, et nostram habitationem in villa *Gonitri* et in *Villa Vesani* sinuque (...) fecimus et parte orientis cimus de nostra familia possessores pro undique partibus, et delinuis illos boves ad laborandum et iurasson illas; et invenimus in ipsa *Mhna* villas destrucias de succo mortuorum et de ruda silva, ubi possunt nostra familia ad portum *Mhne* quae dicunt *Agari*. Super ipsam portum misimus ibi *Agario* et in alia villa posuimus *Avvezano*, et misimus ad eam nomen *Avvezani* de nostra presura; et villa *Guinno* misimus *vezerandi*; et in *Villa Serdonii* misimus. Sendo cognonimo *Boccamalo*, et posuimus eis nomen ad illa *Villa Proccelliam* in nomine Sancti Iuliani de *Boccamalos* ad ille Sendo cononimo *Boccamalo* qui erat de nostra familia» (760, las fechas son discutibles, probablemente se trata de falsificaciones, pero la afirmación es históricamente correcta).



- KREMER, Dieter (2003a): «Galicia Germánica», en A. Santamarina *et al.* (eds.), *Actas do primeiro congreso internacional A Lingua Galega: Historia e Actualidade* (Santiago 1996), A Coruña: Fundación Barrié de la Maza / Instituto da Lingua Galega [en prensa].
- (2003b): «Romania Germanica: Iberomania und wandalisches Afrika», en *Reallexikon der Germanischen Altertumskunde*, Berlin / New York: de Gruyter [en prensa].
- LAPISA, Rafael (1980<sup>3</sup>): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- ORLANDIS, José (1977): *Historia de España. La España visigoda*, Madrid: Gredos.
- PAMPLIEGA, Javier (1998): *Los germanos en España*, Pamplona: EUNSA.
- PESTER, Max (1978): «Le superstrat germanique dans les langues romanes», en *Actes du XIV Congrès international de Linguistique et Filologie Romana*, Napoli: Marchioli, 1, 49-97.
- PIARES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid: Gredos.
- PIEL, Joseph M. (1942): *O patrimonio visigodo da lingua portuguesa*, Coimbra: Instituto Alemão da Universidade.
- (1945): «Billie und Verfall der westgotisch-hispanischen Personennamen», en *J. Sahlgren et al.* (eds.), *Quatrième congrès international de sciences onomastiques. Actes et Mémoires*, Lund, 2, 408-420.
- (1948): «Nomes de «possessores» latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa», Coimbra [= *Separatum de Biblos* 23, 1947, 143-202; 283-407].
- (1959a): «Antroponímia germánica», *ELH*, 1, 421-444.
- (1959b): «Toponímia germánica», *ELH*, 1, 531-560.
- (1971): «Zur Problematik der Beziehungen zwischen Sueben und Westgoten», en *Deutscher Verein in Lissabon* (ed.), *Festschrift zur Hundertjahrfeier des Deutschen Vereins*, Lisboa, 48-53.
- (1983): «Reflexos sobre dois antigos visigotismos galego-portugueses: *gasalla e Sela/Sda*, *Estudos em Homenagem aos Profs. Manuel Paulo Mérida e Guilherme Braga da Cruz*, Coimbra, 3-10.
- (1989): *Estudos de linguística histórica galego-portuguesa*, Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda.
- PIEL, Joseph M.; KREMER, Dieter (1976): *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg: Winter.
- VÁZQUEZ PARGA, Luis (1943): *La División de Wamba. Contribución al estudio de la historia y genealogía eclesiásticas de la Edad Media española*, Madrid: Instituto Jerónimo Zurita.
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel (1989): *Las pisarras visigodas. Edición crítica y estudio*, Murcia: Universidad.

## CAPÍTULO 7

# EL ELEMENTO ÁRABE EN LA HISTORIA LINGÜÍSTICA PENINSULAR: ACTUACIÓN DIRECTA E INDIRECTA. LOS ARABISMOS EN LOS ROMANCES PENINSULARES (EN ESPECIAL, EN CASTELLANO)

FEDERICO CORRIENTE CORDOBA  
*Universidad de Zaragoza*

### 0. Datos históricos de los arabismos y su estudio<sup>1</sup>

0.1. En el año 711, fuerzas islámicas de mayoría étnica br., aunque con un importante contingente tribal ár. dirigente, iniciaron una rápida conquista de la práctica totalidad de la Península Ibérica que, al tener éxito en pocos años y causar el derrumbamiento de las estructuras políticas y sociales de la Hispania godorromana, convirtieron a ésta en una nueva entidad geopolítica. Alandalús,<sup>2</sup> cuyos habitantes van gradualmente y en no muchas décadas adoptando no sólo la superestructura de los conquistadores, religiosa y política, sino también su infraestructura, económica y social. Una mayoría inicial de cristianos y judíos, rápidamente decreciente a causa del prestigio y otros atractivos de la conversión al Islam en la situación emergente, resistirá la asimilación religiosa, quedando en situación de minorías, generalmente bien toleradas por la superestructura del nuevo estado islámico, pero no a salvo de presiones de los cuatro niveles estructurales, cuando no emigran a zonas no controladas por los musulmanes.

1. Utilizamos las siguientes abreviaturas: andalusí, antiguo, árabe, br. (= bereber), clásico, cs. (= castellano), ct. (= catalán), iberoromance, ll. (= latín), pt. (= portugués), y romance, dial. (= dialecto), correcta reproducción de la acentuación del ár. and., que conserva el acento fonémico, mientras que en los orientales, que carecen de él, y a los que se debe por mera imitación fonética de los arabistas la pronunciación supuestamente ct., oscilan entre el egipcio /al'andalus/ y los restantes /al'andalus/, que no nos parece debemos adoptar al castellanizar el término, puesto que nuestros arabismos se acentúan según las reglas del ár. and.

Las consecuencias sociolingüísticas de la nueva situación son las habituales en los casos de contacto de lenguas, al convivir eotendientemente los hablantes de dialectos proto-iberorrom. derivados de la interferencia del bajo lt. con antiguas lenguas prerromanas y, en mínima medida, con los dialectos de los invasores germánicos, con hablantes de dialectos ár. y br., si bien hay que presumir que muchos del último grupo estaban, ya en el momento de su ingreso en la Península Ibérica, en vías de convertirse en bilingües en br. y ár., por exigencia de su subordinación política y cultural a las estructuras arabizadas del estado islámico.<sup>3</sup>

0.2. Por otra parte, tanto los nativos del país como los invasores ár. estaban previamente inmersos en situaciones de diglosia, ya que los registros altos y la expresión escrita requerían el uso del lt. y del ár. cl., respectivamente, lenguas que sólo una minoría dominaba. En el caso particular de la comunidad judía, se hacía además uso del hebreo, y en cierta menor medida del arameo talmidico, en actuaciones culturales, desarrollando el primero una literatura primeramente sólo religiosa y posteriormente ampliada a determinados usos laicos, si bien como patrimonio sólo de los segmentos más cultos, sin uso oral normal, para el cual los judíos de Sefarad siguieron utilizando dialectos iberorrom. y/o ár.<sup>4</sup> Ese uso literario del hebreo convive con el del llamado judéo-árabe,<sup>5</sup> variedad comunitaria de ár. medio, o sea, un haz mal definido de fenómenos de interferencia entre ár. cl. y dialectal. En general, estos tres idiomas literarios, propios de registros superiores y actuaciones formales, tienen escasa influencia en la situación de lenguas en contacto que va a caracterizar a Alandalús.

0.3. El contacto de lenguas entre aquellos dialectos iberorrom. y los dialectos ár. y br. importados por los conquistadores da lugar a una situación dominante de los ár. que genera en el uso oral dos haces dialectales, el romandalusí,<sup>6</sup> reflejo del rom. lo-

3. La presencia del br. en Alandalús fue primeramente estudiada de modo científico por Lindtke (1965), y más recientemente por Corriente (1981), (1998) y Ferrando (1997), siendo nuestra impresión que, a pesar del escaso número de berberismos transmitidos al and., y menos aun al iberorrom., esta lengua de la mayoría del primer contingente de invasores, reforzado luego por otros no menos numerosos, no careció de importancia en la gestación de algunos rasgos fonéticos, morfosintácticos y léxicos del and., y, de resultas, de los arabisismos del iberorrom.

4. Con ciertos rasgos característicos de dialectos comunitarios en ambos casos, lo que es confirmado por un estudio del judeo-español de Salónica (Corriente 1990), donde se observa que sus arabisismos no coinciden totalmente con los del resto del iberorrom., como consecuencia de una distinta convivencia con el ár. and., que produjo efectos apreciables todavía varios siglos más tarde.

5. Magistralmente descrito en Blau (1965).

6. Por deformación ideológica, este haz dialectal venía siendo llamado «lengua mozárabe», desde los trabajos pioneros de Simonet (1888) hasta los más recientes de dialatología iberorrom., con una clara connotación de identificación con los cristianos de Alandalús, aunque era de todos bien sabido que lo utilizaban igualmente musulmanes y judíos hasta su extinción, e incluso con clara tendencia a considerarlo como una especie de «español antiguo» o «proto-castellano». Tales denominación y caracterización no son actualmente sostenibles, no sólo por las exigencias científicas que requieren reexaminar toda conexión supuesta entre lengua y cultura, como no nos enseñó E. Sapir, sino porque se conoce mejor su autonomía y relación con respecto a los rom. septentrionales, y va resultando cada vez más evidente que los

cal, en situación de superioridad numérica durante muchas generaciones, pero de inferioridad social, y el and., resultante de los dialectos ár. de los invasores en interferencia con el primero, socialmente favorecido por su prestigio en una sociedad regida por un estado islámico y que, aunque minoritario al principio, se impone numérica y socialmente en un par de siglos, genera un estándar con un espectro tolerable de variación dialectal y socioléctica y termina por hacer desaparecer al romandalusí, con independencia de la afiliación religiosa de los hablantes de Alandalús. Las fechas de consolidación de ambos haces dialectales, ár. and. y romandalusí, se pueden situar en el s. x, y las de extinción final y total del romandalusí a fines del s. xii, habiendo posteriormente una situación de monolingüismo ár. en lo que restaba de Alandalús, o zonas islámicas de la Península Ibérica, hasta la liquidación de éstas, con la prolongación que supone la situación lingüística de mudéjares y moriscos, hasta la expulsión a principios del s. xvii, caracterizada por la reintroducción parcial del bilingüismo con es., ct. o pt. como lenguas dominantes, de nuevo con el consabido final de extinción de la lengua dominada, en este caso, el ár., que tuvo tiempo de consumarse por doquier, salvo en el reino de Valencia.<sup>7</sup>

0.4. Como consecuencia de dicha situación histórico-social, las lenguas iberorrom. de la Península Ibérica,<sup>8</sup> se diferencian característicamente de las del resto de Europa, con la excepción paralela de las suriálicas, por haber estado expuestas a una interferencia directa y característica del ár., junto a una influencia indirecta, compartida con las lenguas ultrapieninsulares, y debida tanto a las relaciones comerciales y militares entre las dos orillas, cristiana e islámica, del Mediterráneo, como a los movimientos científicos de transferencia de literatura, científica y artística, propugnados por europeos que, conscientes de la superioridad cultural de los musulmanes a la sazón, se hicieron traductor las obras que consideraron fundamentales para progresar en tal aspecto, hasta conseguir, igualarla e incluso superarla ya en la Baja Edad Media y en la antesala del Renacimiento, como es bien sabido de los historiadores.

no musulmanes de Alandalús participaban plenamente de la cultura, de los musulmanes, salvo en el restringido dominio religioso, y hasta parece documentado que el nombre de «mozárabe» designaba sólo y en principio a los cristianos de la región de Toledo, en particular tras su emigración al norte cristiano, habiendo sido aparentemente convertido en una etiqueta apropiada para delimitar ciertos postulados ideológicos, no compatibles con el actual nivel de conocimientos históricos, sociológicos y culturales acerca de las realidades de la Península Ibérica en la Edad Media. El glotónimo que propiamente no es aceptado entusiásticamente por todos los especialistas que, aun conscientes en su mayor parte de la necesidad de abandonar el anterior, lo tildan de prosodicamente pesado, perfiriendo «romance andalusí», lo que, sin die molestia «glotonomático» o «iberorromance», con no inferior número de sílabas.

7. V. Barceó (1984: 17). La reurbanización de los moriscos expulsados al norte de África se hizo ya en los dialectos locales, aunque dejando ciertos rasgos de sustrato en las comunidades más compactas, algunos presentes hasta la actualidad, según Corriente (1992a: 35-36), Vicente (2000) y Moscoso (2003).

8. No es el caso del vascó arabisismos son muy escasos, generalmente identificables con procedencias navarras o es., probablemente de resultas de la cristianización talda, que no favoreció la migración de mozárabes, principales portadores de arabisismos, junto con numerosos elementos de la civilización, muy superior en aquel entonces y durante algunos siglos, de las gentes del sur.

1.5. Los directos iberorom. reflejan, pues, la interferencia con el ár. a través de cuatro tipos principales de arabismos, de los que dos son directos (presjamos debidos, en una primera fase y en mayor número, a la emigración mozárabe a los estados cristianos del norte de la Península Ibérica, y posteriormente, a los contactos de los reconvertidos cristianos con la población mudéjar, luego morisca, al caer las tierras de Alandalús en manos de aquellos estados, fundamentalmente Castilla, Aragón, Portugal y Navarra), y otros dos tipos indirectos, a saber, por una parte, los transmitidos por contactos, no de poblaciones locales, sino de individuos o grupos de individuos de naciones diversas, mayormente no hispánicas, que se desplazaban a tierras del Islam como comerciantes, viajeros, embajadores, peregrinos o guerreros, introduciendo en sus lenguas y, en definitiva, en las de la Península Ibérica, por varias vías, tecnicismos de sus experiencias y oficios y, por otra parte, los arabismos generados por las traducciones, por dificultad de encontrarlas equivalente lt. o rom. Aun existen otros dos tipos, también minoritarios, de arabismos, los introducidos por algunos literatos contemporáneos, autores de relatos exóticos, y los todavía más recientes, producidos por las relaciones de España y Portugal con países norteafricanos, particularmente Marruecos, o por la prensa, al tratar de asuntos relacionados con el mundo islámico.

1.6. Las reflexiones e incluso estudios de la interferencia ár. con el iberorom., en particular con el es., se remontan a observaciones o datos transmitidos por varios autores desde la Baja Edad Media, adquierien notable cuerpo en la Edad Moderna, con las contribuciones de los intérpretes y lexicólogos Alonso del Castillo, López Tanañid, Diego de Utrera, Gandix, Covarrubias, Aldrete y Martínez Marina, y cristalizan científicamente con la publicación del *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe* de R. Dozy y W.H. Engelmann en 1869,<sup>10</sup> a partir del cual se suceden regular y frecuentemente artículos y libros, dedicados a este tema y reflejados en las bibliografías,<sup>10</sup> hasta la publicación en 1999 de nuestro *Diccionario de arabismos y voces afines en iherromanice* que, precedido de un estudio gramatical de esta interferencia, da última cuenta y razón de los progresos alcanzados hasta fines del s. XX en este campo.

## 1. Panoronia

1.1. Los arabismos del es. no proceden directamente del ár. cl., hipótesis metodológica responsable de no pocos errores en su estudio hasta tiempos recientes, sino del

9. Estudio detalladamente esta fase Formeus (1990), autor que ha recogido una exhaustiva bibliografía sobre esta materia (Formeus 1981), complementable por razones cronológicas con la más reciente Inelchén (1997).

10. Resúmenes en Corriente (1999c: 67). Entre ambos hitos, han tenido particular importancia por su difusión y alcance las obras de Eguílaz (1886), Steiger (1932), Asín (1944), Corominas (1951) y Kienler (1994). En el aspecto lexicográfico, nuestras revisiones han sido incorporadas por las últimas ediciones de los diccionarios de María Moliner y DRAE, en este último caso, no totalmente actualizadas y con oportunos terminológicos que no recomendamos, como hicimos constar en su momento, si bien no vedados por ello la utilización parcial de nuestros materiales.

haz dialectal and.,<sup>11</sup> en el caso de los directos, adquiridos en el suelo de la Península Ibérica, o de otros dialectos del neoarabe, sobre todo los utilizados en Siria, Egipto y resto del norte de África, en el caso de los indirectos. En ambos casos ha habido casi siempre una fase intermedia, a cargo de bilingües, que adaptaban fonética, o gráficamente en el caso de traducciones y arabismos cultos o literarios, las voces ár. con un grado mayor o menor de distorsión, al que hay que sumar la introducida por los iberoromanófonos monolingües para darles fisonomía y forma fonológica normalizada en sus dialectos, las producidas por tributos y evoluciones en los sistemas de transcripción seguidos, erratas de copia, ultracorrecciones eruditas o vulgares y consecuencias de la evolución fonética de dichos dialectos. Ésta fue particularmente fuerte en el caso del es., en el paso de su pronunciación medieval a la moderna septentrional, con grandes alteraciones de los fonemas sibilantes apicales (/s/ y /ʃ/ > /θ/) y palatales (/ʃ/ y /ʒ/ > /x/) y pérdida de la espirante laríngea /h/, mientras que en la meridional las soluciones son /s/ y /θ/ > /s/, y /ʃ/ y /ʒ/ > /h/, con ocasional confluencia de la laríngea, idiolecticamente mantenida.<sup>12</sup>

1.1.1. En los arabismos directos, los transmisores, mozárabes en la primera fase y mudéjares o moriscos en la segunda, apenas alteraron fonéticamente las voces ár., puesto que esta lengua era, en su variedad and., la propia de ellos, aunque también conocían el romandalusí en el primer caso, con las oportunas restricciones dialectales, diaatópicas y diacrónicas,<sup>13</sup> y como segunda lengua, a veces y en ambos casos, algún dialecto del iberorom. septentrional. Las alteraciones se produjeron en el paso del and. al iberorom. septentrional, al tener que reflejar de algún modo, más raramente

11. Steiger (1932) fue el primero en hacer hincapié en esta circunstancia, seguido en ello por Corominas (1951), pero no por Asín (1944), lo que llevó al DRAE a repetir en este campo, en sus ediciones de la segunda mitad del s. XX, una metodología destinada, al no tener en consideración los avances de la lingüística y dialectología árabes, y casi limitada a buscar arabismos en los diccionarios de ár. cl., basándose en su mero parecido fonético y semántico con voces es., como documentamos en Corriente (1999a). Por otra parte, el hecho de que no hayamos dispuesto de una descripción del haz dialectal and., completa y metodológicamente puesta al día, hasta 1977, y de su primer diccionario hasta 1997, dificultaba o imposibilitaba la precisión en este terreno, cosa que hay que tener en cuenta a la hora de disculpar ciertos errores y carencias en él.

12. A este respecto, debemos indicar que citamos los arabismos del es. en su ortografía actual, pero el lector deberá tener en cuenta la medieval y sus tributos, descritos en otros capítulos de esta obra.

13. Es bien conocida la ríspida e intensa arabización de mozárabes y judíos en Alandalús, y van desvaneciéndose las pretensiones, ideológicamente sesgadas, de su protagonismo y generalizado bilingüismo, que no parece haberse diferenciado del de las otras dos comunidades en su gradual desaparición, ante la evidencia de que no sólo necesitaban traducciones de las Escrituras al árabe, lengua en la que también se redactaban los cánones eclesiales, sino que en el s. XII los autores musulmanes, vgr., hofiláticos, ya no encontraban mozárabes capaces de interpretarles correctamente los nombres de plantas que habían pasado del romandalusí al uso general de los arabófonos, como demostramos en Corriente (1999c). Por supuesto, incluso antes de su extinción, el romandalusí, lengua sin prestigio, dominada y de mayor lealtad sólo entre campesinos, mujeres y clases sociales inferiores, había sufrido fuertes influencias del ár., no sólo en su léxico, sino en todos los niveles de su gramática, como documentamos en Corriente (1997b).

omitir fonemas ár. desconocidos en rom., aplicar ciertos principios fonotácticos, para evitar secuencias inaceptables en él, y operar ciertas adaptaciones morfosintácticas, como la frecuente aglutinación del artículo en los sustantivos, introducción de los sistemas de flexión y derivación léxica en el caso de los verbos, derivación de algunos adverbios a partir de su femenino ár., defuncionalización de nexos en los pocos sinagmas que se convierten en arabismos, evoluciones semánticas diversas, etc.

1.1.2. En los arabismos indirectos, el elemento intermedio de la transmisión al cs., es azaroso, pudiéndose tratar de ct. o aragonés, pero también de dialectos itálicos, neogriegos, provenzal, pt., francés, etc., lo que supone necesariamente dos fases de adaptación y eventual deturpación, desde el neoclásico, otras veces con fase intermedia neopersa o turca, a dichas lenguas, y de éstas al cs., por lo que su proceso de adaptación ha sido doble y debe tenerse en cuenta, y lo mismo hay que decir en los casos de arabismos que penetran a través de canales de traducción o adaptación culta, donde a la procedencia, generalmente neoclásico, hay que añadir la deturpación probablemente añadida por los adaptadores al rom.<sup>14</sup>

## 2. Sincronía

### 2.1. FONOLOGÍA

2.1.1. Las discrepancias en los sistemas fonémicos de ár. y rom. en el momento de su contacto eran notables. Prescindiendo de ciertos rasgos específicos de los llamados yemenitas, a los que aludiremos oportunamente, porque se reflejaron en algunos de los préstamos más antiguos, en el elenco segmental el ár. se caracteriza por un sistema vocálico triangular sencillo, frente al heptavocalico, tal vez ya pentavocalico en alguna zona, que se supone al proto-iberorrom., y por un elenco consonántico con doce fonemas (interdentales, uvulares, faringales, faringalizados y glotal)<sup>15</sup> que, sobre un total de 28, eran ajenos al rom., mientras éste tenía diez, sobre un total de 24, que

14. Los arabismos más modernos y contemporáneos del cs. no se recomendarían a menudo por la excelencia de la técnica de su adopción, habiendo entre ellos palabras fanasma (cf. Corriente 1999b), derivaciones cupriticasas como *aliminar* y *alhamfi*, bacyéimicos adelfesos (Vgr. *berber*, *moxaxujá*, *zélj* y *jarclhá*) y hasta distantes cursis, como *llamar gacelas* a ciertos poemas, basándose en el ár. *yazál* «vendedora», que nada tiene que ver con el zodiaco *yazál*, que nos dio *gacela*. Bien es verdad que en épocas anteriores también se pusieron en circulación formas totalmente erróneas, como *éatí*, *autlanonio* y *Be-teigusee*, que ya no osaríamos corregir ni eliminar, por su validez secular e internacional, pero no es tal el caso de los errores de los dos últimos siglos. De hecho, algunos diccionarios prestigiosos, rindiéndose a la evidencia, han incluido tan conveniente emienda, comenzando por eliminar o, al menos, señalar voces fanasma, desde \**sahab* a \**zata*, y a readmitir, al menos, acuminaciones correctas, como *berber*, frente al disparatado *berber*, tan caro a algunos arabistas como «rasgo de escuela».

15. O sea, /θ/ y /β/, /q/, /k/, /g/, /h/, /d/, /dʒ/, /s/, /z/, y /ʔ/, cuya exacta descripción fonética puede verse en Corriente (1980: 21-25). En este capítulo utilizamos un sistema de transcripción que combina rasgos del de la International Phonetic Association (I.P.A.), más conocido de los no arabistas, con el tradicional de éstos, para evitar excesiva complicación tipográfica en el caso de fonemas velarizados y farnjal (marcados con punto infraescrito).

lo son a aquel.<sup>16</sup> En el elenco suprasegmental, aquellos dialectos ár. de los conquistadores se caracterizaban por el rimo cuantitativo, mientras que el proto-iberorrom. había perdido este rasgo que tuviera el ll. cl., y lo había sustituido por el acento de intensidad, evolución esta que se repitió para generar el haz dialectal ár. and., por lo que sus vocales, tónicas o átonas, se reflejaron como tales, sin dificultad ni alteración prosódicas, en los préstamos al iberorrom. También había algunas diferencias importantes de orden fonotáctico entre ambos sistemas, que comentaremos.

2.1.1.1. Por lo que se refiere al vocalismo, no hubo, sin embargo, una equivalencia inequívoca e invariable, ya que los tres fonemas vocálicos del ár. /a/, /i/ y /u/ tienen átonos, condicionados por el entorno consonántico y silábico, los cuales, cuprados por el oído del romanófono y sometidos a su analizador acústico, reciben identificaciones fonémicas del propio sistema, de manera que /a/ puede reflejarse como tal o como /e/ (en entorno palatal, o simplemente no labio-velar),<sup>17</sup> /i/ como /i/, o como /e/ (en entorno velar o en sílaba cerrada),<sup>18</sup> y /u/ como /u/, o como /o/ (en entorno velar, sílaba cerrada, y aun en otras situaciones),<sup>19</sup> teniendo muy en cuenta un no siempre explicable tuteo entre soluciones, debido a diferentes realizaciones dialectales del and., de la fase intermedia romanófila, y a la perplejidad de los romanófonos que dudaban ante ellas al realizar inconscientemente su propio análisis fonémico. La situación se complica algo más por la presencia impredecible de otros fenómenos asimilatorios como el redondeamiento de /a/ en /o/ en entornos labiovelares,<sup>20</sup> o la palatalización espontánea de /a/, característica de ciertos dialectos ár. y omnipresente en and. desde su consolidación a su extinción, en dos grados, uno, primero, con resultado /e/, y otro, segundo, con resultado /i/; en rom.<sup>21</sup>

16. A saber, la bilabial /p/, la labiodental /f/, no generalizada, las prepalatales /tʃ/, /dʒ/ y /tʃ/, las sibilantes prepalatales africadas sorda y sonora /s/ y /z/, las sibilantes apicales /s/ y /z/, y la velar /g/, aunque ésta última si la tenían los llamados yemenitas, en realidad, miembros de tribus de origen sudarabigo, en proceso más o menos avanzado de abandono de su antigua lengua sudarabigo, a favor del nórdico-árabe, o simplemente ár., aunque con fenómenos sustitutos y críollosismos notables.

17. Vgr., cs. *acituna* < and. *acziymina*, pero *azabuche* < and. *azabiq* y, en cambio, del and. *áqranq*, el cs. *ajedrez*, con palatalización de las dos vocales, por asimilación a ambas consonantes palatales, la segunda a distancia, por debilidad de la nasal, frente al pt. *xadrez*, donde no se acusa tal efecto sobre la primera vocal.

18. Vgr., pt. *azêbre*, frente al cs. *azbur* < and. *azbir*, por entorno velar, y ct. *meze*, frente al cs. *almizque* < and. *almizk*, por sílaba cerrada.

19. Vgr., cs. *almizcano* < and. *almizquidán*, frente a cs. *almizquidán* < and. *almizquidán*, por entorno velar, y cs. *mizelano* < and. *mizilán*, por sílaba cerrada, aunque son muchos los reñigos rom. /o/ de /u/ que no responden a ninguna de tales situaciones, sino a la particular realización del fonema ár., significativamente abierta como para ser percibida como /o/ por oídos extranjeros, cf. cs. *almizquite* < and. *almizqif*, cs. *mujama* < and. *madimaf*, etc.

20. Vgr., pt. *xarope*, frente a cs. *jarabe*.

21. Cf. las vers. pt. *acajujá* y *acajúa* < and. *acajúza*, con ausencia y presencia del primer grado, y el cs. *acéja*, frente al ct. *sinia* < and. *asajúza*, para presencia de primero y segundo. A este fenómeno suele darse el nombre técnico de *indefi* («indefinición»), lo que es impropio desde el punto de vista de la terminología gramatical ár., cuando no se trata de una antigua /á/. Vgr., en alauquique, frente a alauquica «cornalinas» < and. *afayqá* < ár. ant. *Yafayqah*, cs. *albourne* < and. *albuayra* < ár. ant. *buayrah*, etc.



minos de estructura silábica, y con escasa variación dialectal dentro del haz and.<sup>30</sup> es escrupulosamente respetada en los arabismos, lo que ha de tenerse muy en cuenta para no postular desplazamientos y hacer las oportunas deducciones: vgr., no se puede derivar directamente el *cs. achaque* del and. *aššakā* «quejear», sino que la voz *cs. achaque* nombre derivado intrarromance de *achacar*, verbo híbrido que si contiene como base dicha voz ár.<sup>31</sup> Son contadísimos los casos en que hay desplazamiento real, vgr., *cs. tarima*, que responde al grandino *jarima*, frente al más antiguo and. *jarima*, etimológicamente normal; puede tratarse de dialectalismos, acentuaciones orientales importadas por peregrinos, viajeros y eruditos e introducidas en términos técnicos, transmisiones librescas o simples errores. Por otra parte, debido al carácter epigráfico del acento, tanto en and. como en rom., no es sorprendente la caída de vocales, e incluso sílabas enteras posónicas, particularmente en el caso de vocablos esdrújulos, sin que haya siempre certeza de en qué fase se produjo, vgr., *cs. adarme* < and. *adārlam* (tras recibir «-paragógica y producir un esdrújulo que es evitado), *marga* por *mārfaga* < and. *mārfāga*, *azulafia* < and. *azūlāyāqā*, etc.<sup>32</sup>

2.1.1.4.2. La presencia de junturas, es decir, transiciones a ritmo más lento en la cadena fónica, es a veces también responsable de la forma en que aparecen los arabismos. En juntura final, el and. no admite grupo consonántico, prejunatural ni postjunatural, salvo en alguna combinación con sonorante o sibilante como primera consonante antes de la final, mientras que el rom. admite fácilmente e incluso prefería las que tuviesen /r/ como primer elemento, pero sólo en posición posjunatural, lo que ha producido determinadas alteraciones en los arabismos, como la fonemización de las vocales disyuntivas no fonémicas del and. (vgr., *cs. alcazar* < and. *alqāzār*), la adición de vocal paragógica (vgr., *cs. aiazame* < and. *aiyāzām*, menos frecuentemen-

30. V. Corriente (1977: 64-66), de donde se desprende la obligatoriedad del oxítono en las secuencias CVCVC, sin que pudiese compararse como última vocal la disyuntiva opcional en CVCVCVC (vgr., *cs. azahuate* < and. *azāhāqā*, pero *achabar* < and. *aqibāhār*), así como del paroxítono en casos en que el and. refleja antiguas estructuras de penúltima sílaba larga (vgr., *cs. alfez* < and. *alfārīs* < ár. ant. *fārīs*), y una cierta opcionalidad, seguramente dialectal o de registro, en CVCVC entre oxítono y paroxítono (vgr., *cs. albarra* < and. *albarārah*, pero *aljafar* < and. *alqābārah*). No alteraba la situación la adición de sufixos, salvo ocasionalmente (+f) de gentilicio, que aporta el acento, como veremos, al menos en los arabismos (vgr., *cs. albolva* < and. *albulva*, *reñana* < and. *rañana*, *almadraba* < *almadrāba*, pero *márfaga* < and. *mārfāga*, frente a *cs. baladif* < and. *balādīf*, *alcancia* < and. *alqānciyyā*). Pero, precisamente, la desaparición de la cantidad vocálica impedía la predictibilidad total de la posición del acento, que debía el significado en muchos casos mínimos del and., vgr., *Tabid* «asceta» (< ár. ant. *Tabīd*), frente a *Tabid* «esclavos» (< ár. ant. *Tabīd*).

31. O bien del sustantivo atomorfo *šākwā*, bien documentado en ár. and., cuyo /w/ caía en la pronunciación romandulés, según Corriente (1997: 348).

32. Esta tendencia debe tenerse en cuenta a la hora de afirmar, como a veces se ha hecho, que los arabismos han afectado las proporciones prosódicas del iberorom., incrementando el número de sustantivos esdrújulos y agudos, afirmación sobranamente matizada y cuestionada por Lapesa (1980: 147-148): como veamos, los arabismos esdrújulos podían sufrir las mismas caídas de posónica que convertían en largas a voces *cs. partramunales*, y el mismo resultado podía afectar a las agudas al recibir vocal paragógica, por lo que hay que pensar que la integración de los arabismos no era elemento decisivo en tales preferencias prosódicas, sino las tendencias del momento, lugar y registro ya dentro de los dialectos iberorom.

te -0 o -a, por selección intrarromance, vgr., *cs. horro* < and. *horr*, *alforja* < and. *alfirāq*, pero esta adición abunda incluso cuando la consonante final era sencilla, vgr., *cs. azote* < and. *asšawf*, *moziemo* < and. *misšīn*, y *alfombra* < and. *alqāmbāh*, y algunas metafisis de /r/ (vgr., *cs. trujaman* < and. *tuqāman*, *Tralmagar* < and. *fārfāqār* «punta clara» y, sin perjuicio del artículo prefijado, *altramuza* < and. *tarimāz*). Por otra parte, la juntura abierta interna, menos perceptible, da lugar a veces a falsas escansiones, que han creado serias dificultades a los etimólogos, en casos como *salema* (< *lav*+ *halemas* < and. *hāllām*), *alambor* (nombre de fruta, aplicable por el *ct. els z+ambors*, < and. *zambār*, de donde también el *cs. zamboa*) y *abacero* (aplicable a través del asturiano *zabarced/ro*, por escansión incorrecta de los z+abarc+cedos < and. *šāhb azāid* «el provisionista»).

2.1.1.5. Las equivalencias fundamentales descritas pueden alterarse además por motivos de variación dialectal, diatópica o diacrónica en la lengua donante (ár. [and.]) o en la lengua receptora (iberorom. o, concretamente, *cs.*), fonotaxis (si se producen secuencias rechazadas o evitadas por la lengua receptora, lo que da lugar a fenómenos de asimilación, disimilación, haplografía y metatesis) y contaminación (con secuencias semántica o fonéticamente similares), complicando considerablemente el panorama de resultados.

2.1.1.5.1. Entre las variaciones dialectales, diatópicas, diacrónicas y diastólicas más notables del ár. [and.], hay que tener en cuenta, particularmente, la importante presencia en las primeras generaciones de elementos yemeníes, que conservaban la antigua articulación lateral de /q/, velar no atrcada de /g/ y no palatalizada de /h/ (vgr., *cs. alcalde* < ár. *alqāqā*, [hámago] < ár. *xamāq*, y *italano* < ár. *italān*)<sup>33</sup> y otras posteriores, de más difícil atribución, cronológica o geográfica, como las alteraciones vocálicas por labialización, palatalización y velarización (vgr., *cs. almodón* < and. *almodān* y *alfombra* < *alqāmbāh*; *cs. almirarra* < and. *almirārra* y *aljibe* < and. *aljīb*; *aladar* < and. *alšādar* y *Mahoma* < and. *muḥammad*)<sup>34</sup> y las esporádicas tendencias a intercambiar las labiales /m/, /b/ y /w/ (vgr., *cs. alvmonidiga* < and. *alvmonidiga*, *alborbola* < and. *alvālvāla*, a veces también a la labiodental, vgr., *cs. aljebana* = *aljātana* < and. *alqābna*, casos todos ellos que parecen, generalmente, haberse producido ya dentro del rom.), las nasales /m/ y /n/ en posición final (vgr., en *alcotán* < and. *alqātān*, y *gañán* < and. *yaunān*)<sup>35</sup> las sonorantes /n/, /l/ y /r/ (vgr.,

33. Estos casos se localizan diacrónicamente en prestamos tempranos, y diatópicamente en el norte y oeste de la Península Ibérica, debido seguramente a la más temprana inmigración de mozárabes arabizados antes de la estandarización del and., la cual hizo desaparecer tales rasgos minoritarios.

34. Acerca de este nombre propio, cf. Gramja (1968). No siempre podemos determinar si la alteración se produjo ya en el idiolecto donante, and., o desaparecer tales rasgos minoritarios.

35. Aunque este fenómeno ya se daba esporádicamente en and., y no había sido ajeno al ár. ant., su presencia en los arabismos del *cs.* suele deberse al rechazo de éste a /m/ final, preferida, en cambio, por el pr., mientras en el final /n/ suele caer.



*lunmāʾ* «roja», de donde Alhambra, *zargāʾ*, *sunmāʾ*, *bakmāʾ*, etc.), es el hecho de que los arabismos resultantes se han modelado sobre el fern.<sup>40</sup> del que los masculinos son reformativos, vgr. zarco, masc. de zarca < and. *zārga*, zambo, masc. de zamba < and. *sāmrā*, jaro, masc. de jara < and. *ǧāʾra*, y loco, masc. de loca < and. *lāʾva*.

2.2.3. El préstamo de verbos entre lenguas altamente flexivas, pero genéticamente distintas o divergentes, requiere una identificación previa de un segmento léxico-semánticamente básico, mediante una eliminación de morfemas flexivos de la lengua donante, el cual integrará la lengua receptora en su propio sistema de flexión,<sup>41</sup> añadiéndole todos los morfemas flexivos de sus propios verbos; esta complicación es un factor añadido para comprender la relativa escasez de arabismos verbales. Mayoritariamente, los verbos rom. de origen ár. utilizan como base el *masdar* o nombre verbal,<sup>42</sup> al cual se añaden los morfemas flexivos de la primera conjugación, siendo frecuente la prefijación de {a(d)+} y {en+}, vgr. *adarvar* «aturdir» (< \*a+darb+dr del and. *dārb* «acción de golpear»), *engarzar* (< \*en+ǧarʾ+dr del and. *ǧāʾz* «acción de clavar»), etc.; otras veces, el segmento utilizado como base ha sido el imperativo, vgr. cs. *ajorrar* (< \*a+ǧurr+dr del and. *ǧurr* «arrastrar», *abarse* < and. *abʾšā* «aléjate»),<sup>43</sup> o el perfectivo, vgr. cs. *zafar* (< *zaf+dr*, del and. *zāf* «el apartar»). No son, estrictamente hablando, verbos prestados, los que el rom. ha obtenido formándolos de participios (vgr. pt. *aceblar* < \*ad+syib+ar del and. *sāyib* «[animal] suelto»), adjetivos (vgr. cs. *baldar* < \*batil+dr, del and. *baʾil* «inválido»), sustantivos (vgr. *halar* (< \*hald+dr del and. *haldā* «palomo ladrón»), e incluso sinagmas, caso este último del que hay algún ejemplo como el cs. ant. *abagegar* «avasallar» (< \*a+bas-sāq+dr, del and. *bassāqā* «en la zaga») o el aragonés *barriscar* «dar sin medir» (< \*barrizq+dr, del and. *barrizq* «según la Providencia»).

2.2.3.1. A propósito de la derivación híbrida de verbos, de origen ár. con morfemas inflexionales rom., debe desecharse definitivamente la hipótesis de una imitación por el rom. en sus verbos prefijados con {a-} (vgr. *aminorar*, *agrandar*, *alargar*, etc.), del morfema homófono ár. que genera verbos causativos,<sup>44</sup> no sólo porque la vitali-

40. Con la única excepción de *alazana* < and. *alazhā* que, por otra parte, y a juzgar por la presencia de artículo aglutinado, anormal en un adjetivo, parece haberse romanizado primeramente como sustantivo («cubito alazán»), aunque posterior y parcialmente haya recuperado la condición de adjetivo.

41. La situación es, básicamente, la misma en los sustantivos, pero en éstos los morfemas inflexionales son básicamente sólo dos, las marcas de plural y femenino, lo que facilita enormemente la tarea de aislar el segmento básico.

42. Equivalente al simulacro del infinitivo, que no existe como tal en la gramática ár., y del nombre de acción, que en cs. no es una derivación morfológica generalizada, sino sólo léxica y esporádica. El mismo ár. ha sido adoptado por la terminología lingüística general para situaciones similares en cualquier lengua. Acerca de la conjugación del verbo ár., cf. Corriente (1980: 147-148 y 167-171).

43. Caso curioso en que el segmento final del ár. ha sido metamorfoseado como el morfema rom. de pl., generando un sg. *aba* y, posteriormente, la conjugación completa.

44. Sugerencia de Salomonski (1944) que, justificadamente, no convenía mucho a Lapesa (1980: 150).

dad y externas de uso del prefijo de origen lt. {a(d)-} son más que suficientes para explicar tal derivación, sino por el hecho, desconocido de los proponentes de aquella hipótesis, de que dicho prefijo ár. ant. no es ya apenas funcional en neoarabe, y ha desaparecido prácticamente en sus dialectos occidentales, por lo que no puede postularse en and.<sup>45</sup>

2.2.4. Algunos pocos adverbios (vgr. cs. *hasta*,<sup>46</sup> de *balde*, de *marra*, *ahís*) e interjecciones (*guay*, *gialá*) entre los arabismos del cs. no requieren comentario morfológico, como invariables.

## 2.3. SINTAXIS

Se comprende que sean contados los casos en que los arabismos reflejan sintagmas enteros que den lugar a cualquier tipo de observación sobre estructura sintáctica, aunque hay en su transmisión algunos hechos de esta naturaleza.<sup>47</sup>

2.3.1. El rasgo sintáctico más llamativo de los arabismos del iberoromance es, sin duda, la frecuente aglutinación que se observa en los sustantivos del artículo determinado ár. {a(t)-}, defuncionalizado, a menudo opcional y antiguamente identificado como una marca de origen ár., como lo demuestran los casos de restitución antidi-

45. El dato dialectológico general era conocido ampliamente, al menos desde Brockelmann (1918 I: 523), que ya alude a la situación del and. dato ampliado desde Corriente (1977: 103, n. 161), siendo aquella hipótesis expresamente rechazada en Corriente (1992: 143). En este y otros casos de supuesta imitación fonética, morfológica, sintáctica o estilística hay que desconfiar los efectos de un cierto entusiasmo del marco rígido de la información lingüística, diacronológica, histórica y sociolingüística. Mucho menos fiables aun son, para el conocimiento de las realidades lingüísticas o socioculturales, los planteamientos retonacionalistas, que aspiran a ver en Alandalus una «España musulmana», en la que se habría relacionado equiparado el peso de las aportaciones de las culturas nativa y oriental y, en el extremo ideológico contrario, el mito progresista y tricultural, según el cual musulmanes, cristianos y judíos habrían convivido pacífica y productivamente en una Arcadia tripartita y puritaria, no por deseable menos incoherente para los que nos atenemos a los hechos documentados, aunque tengamos que lamentarlos, en el pasado y en el presente, y tengamos que seguir temiéndonos en el futuro, a causa precisamente de excesos fundamentalistas que tratan de apagar las luces de la Ilustración y la fe en un humanismo que no admite privilegios ni hegemonías.

46. Voz híbrida, de origen más complicado que el pr. até (< and. *hāra*, cf. Corriente 1983, donde se postula su contaminación con reflejo del lt. *ad hāc*).

47. No entraremos aquí siquiera a rebatir opiniones que consideran ciertos sintagmas la llamada «lengua etimológica» en realidad, paronomasia, en casos como *burra burllando*, el uso imperpetuo de las personas segunda del singular y tercera de plural (vgr. *hablas y no te escuchan*), etc.; como hemos explicado repetidamente (vgr. Corriente 1992a: 143-144 y 151-152, 1992b: 445-446, etc.), son hipótesis gramaticales que no tienen en cuenta la universalidad de tales soluciones, o incluso la ausencia de paralelismo real (vgr. en otros que contienen gerundio, categoría gramatical que no existe en ár.). Admitiendo, por supuesto, cierta influencia sintáctica en traducciones medievales poco puristas, nos sumamos a la opinión de Kister (1994: 39), en el sentido de que no ha habido tales influencias con carácter duradero.

mológica de la // en casos en que el étimo ár. no la tenía por asimilación a una siguiente dental, o porque nunca hubo tal artículo (vgr. **altramuz** < and. *atarmins*, *aldiza* < and. *addisa*, **almirante** < and. *amir albahar* y **albarraz** < and. *habab arriá*).<sup>48</sup> Comentado desde las primeras referencias a los arabisismos, se ha puesto de relieve la ausencia de algo parecido en otras situaciones de interferencia con el ár. (sindiolítico, turco, persa), una algo menor presencia en los arabisismos del ct., frente a los de cs. y pl. y su defuncionalización, puesto que los sustantivos que lo exhiben como parte del lexema en modo alguno quedan por ello determinados, y necesitan para estarlo el correspondiente artículo rom. Explicada correctamente la relativa anomalía del ct. por Sola-Solé (1968), como debida a metátesis y desaglutinación, a causa de la identidad fonética con el artículo determinado ct. en sus dialectos orientales,<sup>49</sup> este rasgo del iherorrom. ha recibido diversas interpretaciones, críticamente expuestas por Noll (1996). En nuestra opinión, sin embargo, Steiger (1948), Elcock (1960) y Lidtke (1965), apuntaron en la dirección correcta, al ver en este fenómeno una consecuencia de la interferencia del br., lengua nativa de la mayoría de los primeros invasores, que conservaron domésticamente, a pesar de una arabización no menos fápida que la de los nativos de la Península Ibérica.<sup>50</sup> El br. que, como turco y persa, carece de artículo determinado, no ignora el del ár. como hacen esas dos últimas lenguas en sus arabisismos, sino lo identifica fonética y funcionalmente con sus prefijos de clase {a-} (masculino = aumentativo) y {r - r} (femenino = diminutivo),<sup>51</sup> por lo que se comprende una fuerte tendencia de los berberfonos que iban aprendiendo ár. a utilizar los sustantivos siempre con artículo, de lo que aún quedan secuelas en el ár. norteafricano, como explicamos en Corriente (1998: 60 y n. 88).

48. Como era de esperar, esta restitución antietimológica se ha extendido a voces que ni siquiera eran ár. (vgr. **almena**, **almendra**, etc.: cf. Lapesa 1980: 149), o bien ha condicionado la evolución fonética normal en casos en que había una consonante anterior eliminable, como **allama** < and. *lalamiyā*. El alicme de este fenómeno se refleja, vgr., en el hecho de que más de la mitad de las páginas de los estudios dedicados a arabisismos corresponden a la letra **a**.

49. Sin embargo, el estudio estadístico de Brannon (1987) confirma en cierta medida la primitiva impresión de una algo menor presencia de este rasgo, explicable por una más estrecha relación cultural con Francia e Italia o por una tendencia ideológicamente motivada a suprimir un rasgo de identidad rechazada más temprana y energicamente en el resto de Europa que en las zonas centrais y occidentales de la Península Ibérica. A tal respecto, debe notarse que desde la época mudéjar deja de darse este rasgo en los nuevos arabisismos, hasta ciertos intentos tompes, ya en época contemporánea, de fabricar con esta marca otros, como **almihari**, **almuech**, **albergala**, etc.

50. La pervivencia del br. entre los *parabris* *baladiyyin* «berberes del país», o sea, de los invasores del s. VIII, ha sido a veces negada; lo contrario es demostrado por Corriente (1998, 2001 y 2002). Dada la proporción étnica de los invasores, y la tendencia de los árabes a rehuir las ciudades, es forzoso suponer que las probabilidades del nativo de aprender el ár. de un berber fuesen varias veces superiores a la de hacerlo con un árabe.

51. De hecho, se advierte en esta lengua dos grados de aceptación del arabisismo, uno más nutrido, con plena preservación del artículo ár., vgr., *laqayd* «crlfo» < ár. *alqayd* (cf. cs. *alcaldía*), *laqab* «bosque» < ár. *alqab* (cf. cs. *alqaba*), y otro, avanzado, en que el artículo ár. es sustituido por las marcas de clase br., vgr. *alqahel* «apiza» < ár. *alqahel* (cf. cs. *alfombra*), *laqabil* «tibu» < ár. *alqabil* (cd. cs. *alcavero*). En la misma dirección apuntan frecuentes casos, en malés y dialectos norteafricanos, de aglutinación de // a ciertas voces que no comienzan siempre por vocal (Corriente 1998: 62, n. 93).

2.3.2. Algunos arabisismos del iherorrom. reflejan, no voces, sino sintagmas enteros del ár. and., mayoritariamente de rección (vgr., **rabadán** < and. *raḥb alqāḍān* «señor de ganado lanar», **zalmedina** < and. *zālib almadina* «dueño de la ciudad»), calificativos (vgr., **matlahiva** < *habbat alḥulwāna* «grano dulce», **cinifarra** < and. *šimḡana jārya* «espada gitana»), con menor frecuencia preposicionales (**balharra** < and. *bilā ḥarriyya* «sin nobleza»), e incluso oraciones completas (vgr., **aljemiano** o **aljimidado** < and. *alqamf f rāhiu* «todo está en su clase», **haragán** < and. *ḥarā kān* «excreta eso»). Es frecuente que se simplifiquen y reduzcan a un solo elemento (vgr., cs. **alborre** «empujón» < and. *ḡalḡ alḥir* «achaque del noble», y canario **albarar** frente a valenciano **quelve** < and. *kalb albahir* «perro de mar, tiburón»).

#### 2.4. ARABISMOS SEMÁNTICOS Y FRASEOLÓGICOS

Como en todos los casos de lenguas en contacto, se han producido en el conjunto del iherorromance, y particularmente en castellano, casos de calco de determinadas acepciones de un lexema árabe por su equivalente romance más extenso y común (calco semántico), y traducciones literales de determinados sintagmas (frases o modismos) de dicha lengua.<sup>52</sup> Si prescindimos del refranero,<sup>53</sup> donde la traducción de proverbios árabes enteros rebasa los límites gramaticales y pertenece más bien al terreno de la interacción intercultural, estos calcos parecen más escasos de lo que se ha propuesto a veces, seguramente por el hecho de que el arabismo en iherorromance es más bien complementario de los registros altos y técnicos del léxico que suplementario de los medios e inferiores, la parte más viva y castiza de la lengua en la que sus intrusiones fueron más bien escasas, porque los bilingües que los introdujeron en la primera y más importante fase, los mozárabes, tenían prestigio socio-cultural, pero no constituían mayoría popular que pudiese alterar masivamente el funcionamiento en tales parcelas del núcleo central del idioma. Cualquier propuesta en este sentido debe ser sometida a crítica, exigiendo no sólo la identidad de datos y su coexistencia en ár. cl. y rom., sino también

a) presencia en ár. and., requisito no imprescindible, puesto que sus repertorios léxicos y fraseológicos son insuficientes, pero presumiblemente cumplido cuando el segmento en cuestión sea al menos documentable en neozárabe, preferentemente, occidental.

52. Al igual que en el caso de los supuestos arabisismos sintácticos, la detección, más o menos correcta, de algunos rasgos estilísticos y calcos de forma interna en iherorrom., generados por la interferencia ár., ha sido tanee aborrida por algunos hispanistas y arabistas, a veces con excesivo entusiasmo, como apunta Lapesa (1980: 150-157), cuya actitud sensiblemente escéptica compartimos, pues a menudo, aunque no siempre, se trata de presunciones indemostrables o meras influencias de la lengua fuente en traductores poco avezados al naciente cs. literario, que casi nunca se incorporaron al uso idiomático, aunque es honrado señalar que Kistler (1994: 43-57) y otros traductores anteriores han sido algo más receptivos a tales propuestas.

53. Sobre la versión de buena parte del refranero ár. al cs. son fundamentales los trabajos de García Gómez, en particular, 1977 (v. también Kistler 1994: 47).

- b) singularidad de esa identidad, comprobada por su ausencia en las lenguas del entorno de la recipiente, en este caso, el cs.
- c) carácter no artificial del calco, o sea, que no sea una creación personal u ocasional, sino que haya tenido curso efectivo en el uso idiomático.

La aplicación de estos criterios nos inclina, por ejemplo, a rechazar el supuesto calco semántico de *hidalgos* (de Castro 1950),<sup>54</sup> pero nos inclina a aceptar el de *mentiras* («selenitos», mancha blanca en las uñas», de Pérez Lázaro 1990 I: 67),<sup>55</sup> y a rechazar los de *amanecer* y *anocheecer*,<sup>56</sup> aceptando, en cambio, el del modismo *llenar el ojo* (de Wijk 1971 y de la Granja 1976) o *herre que herre*,<sup>57</sup> etc.

### 3. Diacronía

3.1. Desde el ángulo gramatical, los arabismos, acabada su fase romanulási, que hay que presumir en todos los locales y más antiguos, caracterizada por el bilingüismo ár.-rom. generalizado de sus usuarios, e integrados al iberorom. de las zonas no sometidas a dicho conditioamiento, se comportan como palabras rom., sujetas a la misma evolución fonética y semántica que las demás. Si prescindimos de la conciencia, que pueden haber tenido los círculos cultos, de que marcas como el artículo aglutinado o el sufijo geniticio {-f} denunciaban un origen ár., los romanófonos no parecen reaccionar en modo particular ante estas palabras.

3.1.2. La total adaptación fonética supone el sometimiento definitivo a todas las leyes fonéticas que el rom. tenía o fue desarrollando, desde la simplificación de geminadas (salvo las tres sonoras *ll, /n/ y /r/*, las dos primeras con resultado palatalizado, vgr. *alioza* < and. *alláwza*, *añil* < and. *amñil* y *arropo* < and. *arribb*), reducción de diplogos que aún se conservaban en dialectos del romand. (vgr. *hawf+es* en la *larga* A32, aún *foala* en gl., pero *ola* en cs., cf. Corriente 1997b: 299-300), y sonorización de oclusivas intervocálicas (vgr. *adobe* < and. *aqib*, *azogue* < and. *az-zwuj*),<sup>58</sup> y a los diversos ritubeos en el tratamiento de consonantes finales, con o sin adición de vocales paragogicas (v. 2.1.1.5.2).

54. La expresión generadora de esta hipótesis, el raro *banal Ridgway* de Doxy I 404, «quinientos», se decía de los campesinos que cultivaban el quinto de tierra, retenido por el estado islámico como botín de guerra, siendo imposible demostrar, aun admitiendo el salto de una a otra cultura, que guardasen alguna similitud con los «herederos de un afgo», o sea, nobles de alguna hacienda, diametralmente opuestas a los villanos.

55. La apostilla de Ibn Hisám es, en este caso, la única documentación and. del cl. *kad/alboh* «selemonas», cuya confusión con *kadban* «mentiras» es la única posible explicación de tan extraña acepción de esta voz cs.

56. Como en el caso de los verbos causativos con prefijo *a-* (v. 2.2.3.1), el argumento principal contra esta hipótesis es la ausencia en todo el neorabe, incluido el and., del uso cl. de *aqáwá* «amanecer» y *ansa* «atañecer», generador del supuesto calco, como expresiones de «devenir a cierta hora».

57. Acerca de este vulgarismo monico y otros ecos en cs. del ár. *hir* «vulva», v. Corriente 1993: 288 y Corriente 1999: 344.

58. Fenómeno muy esporádico, debido a la presencia de resistencia conservadora en algunos dialectos y al escaso de su efecto en otros a partir de ciertas fechas.

3.2. Desde el ángulo morfológico, los arabismos exhiben curiosa fenomenología de neomanulasis y sustitución de sufijos (cf. Corriente (1999a: 52-55). Estos merecen atención especial, que no han recibido generalmente en los estudios existentes, en efecto, siendo el ár. pobre en sufijos derivacionales, los hablantes de romanulási, no sólo mantuvieron la riqueza del sistema rom. en este aspecto, sino que lo introdujeron en las muchas voces ár. con que enriquecían su léxico rom., y estos híbridos a menudo se naturalizaron también en ár. and. y pudieron ocasionalmente deslucir su camino y convertirse en arabismos híbridos: tal es el caso, vgr. del cs. *zahón* < and. \**zāhin*, del ár. *sāq* «pieza» con el sufijo aumentativo rom., de *tarrabilla*, que no consta en and., pero debió existir en romand. como sufixación diminutiva del ár. *farab* «mascara», y de *mazorra*, del and. *masirga*, resultado del ár. *māṣirah* «tubo», con el sufijo rom. atono {-ic/ga}, etc. La abundancia de tales casos llevó a los hablantes romanófonos a detectar tales sufijos donde etimológicamente no los había, incluso alterando la fonética para evidenciarlos (vgr. *albóndiga*, *albóndiga* y *almáñiga*, del and. *albūndiq*, *albūndiq* y *almāñiqāka*, respectivamente, con alteración de la tercera vocal por suposición del sufijo atono {-ic/ga}). Esto podía llevar a sustituirlos por otros (vgr. en cs. *almódrote*, del and. *almādrūq* «triturado», donde se ha creído detectar el sufijo despectivo y aumentativo {-ók}), que se ha sustituido por el más habitual {-ote}), o incluso a la desaparición de esos segmentos, para eliminar el matiz semántico que se les atribuya (cf. cs. *majarón* < and. *māḡirān* «degrajado», donde se ha supuesto un sufijo aumentativo {-ón}), sustituido en *majareta*, y luego eliminado en *majara*).

3.3. Desde el ángulo léxico-semántico, los arabismos son susceptibles de estudio tanto como vocablos sencillamente del rom., terreno en el que escasean mucho los estudios, como por su condición genéticamente exótica, aspecto más estudiado en sus facetas sociolingüísticas. Los arabismos han sido computados (vgr. por Kiesler (1994: 69-84) y (1996), agrupados geográficamente (vgr. por Garrido 1983), cronológicamente distribuidos (vgr. por Matillo 1983), y clasificados varias veces en campos semánticos cuya respectiva densidad ha reflejado naturalmente las parcelas de la actividad humana en que el impacto de la cultura islámica fue más fuerte, así como han sido objeto de algunas evaluaciones de su vitalidad, ya que es innegable que desde la Edad Media a nuestros días ha disminuido considerablemente el número de arabismos del iberorom. en uso.<sup>59</sup> La eliminación de arabismos es, en ocasiones, el resultado natural de la renovación técnica, que hace desaparecer el objeto con su nombre (vgr. *alcandora*, *almatañaque*, *falleba*, etc.), de la depreciación de vocablos, a menudo unida a falta de transparencia semántica o a modas (vgr. *albeitar* frente a *vertemario*, *alfageme* frente a *barbero*, *alfayate* frente a *sastre*), o de un proceso de

59. El cual nunca alcanzó los dos millones, a menos de añadir derivados técnicos y topónimos de origen ár., de donde pueden resultar esos cuatro o cinco mil de que a veces se habla. Por otra parte, es de sumo interés el estudio de los topónimos y antropónimos de origen ár., que proporcionarían datos perfectamente compaginables con los otros arabismos: en tal campo, no debemos omitir la extensa y brillante obra del profesor Terés, de cuya obra brevemente no podemos dejar de mencionar Terés (1986) y (1990-1992).

absorción por el que todas las lenguas tienden a eliminar o enmascarar elementos heterogéneos, a causa de su falta de transparencia semántica y anomalía residual fonética, en tres fases sucesivas y progresivamente más eficaces: metanálisis (de que hemos dado varios ejes.), semtraducción (cf. el cs. *guáñete por guáñete* < and. *wáñid bi+wáñid*) y calco (adelantado por almocadén < and. *almuqaddám* «puesto al frente»).

No obstante, existe un importante núcleo de ellos sólidamente instalado en todo el iberorom., que es y seguirá siendo rasgo permanente suyo frente al resto de la Romania, sin excluir los dialectos suriáticos, donde esta implantación es menos fuerte y profunda. Ese núcleo no sólo está constituido por un sector importante de vocabulario básico o, al menos, frecuente y no amenazado de suplantación (vgr. *aceite*, *acequia*, *azote*, *ademán*, *adoquina*, *halagar*, *alborozo*, *alcachofa*, *alcachufe*, *alcoba*, *alcohol*, *algodón*, *aldeá*, *alhaja*, *alfombra*, *alfiler*, *almacén*, *almahaque*, *almirante*, *almohada*, *alquiler*, *alubia*, *amaque*, *arrahbal*, *arrebatar*, *arrecife*, *arroz*, *arsenal*, *asesino*, *atracar*, *azar*, *auge*, *avería*, *babucha*, *balde*, *café*, *candil*, *cénit*, *cifra*, *diya*, *droga*, *fulano*, *gacela*, *gandul*, *guitarra*, *haragán*, *jarabe*, *jazmín*, *joroba*, *land*, *loco*, *marfil*, *marrano*, *máscara*, *mengano*, *mezquino*, *mezquita*, *mohino*, *momia*, *nécar*, *naipe*, *noria*, *ojalá*, *pato*, *rehén*, *retama*, *riesgo*, *sandía*, *sofá*, *sultán*, *tabaco*, *tabique*, *taza*, *falso*, etc.), sino que incluye sectores socialmente muy característicos (vgr., parte del lenguaje de germanías, vgr. *albahite*, *caire* y *gurrapas*) o íntimos (vgr., el lenguaje tabú,<sup>60</sup> como *cipote*, *polvo*, *gülpichit*, y sus calcos, o el lenguaje infantil y nombres de juegos, vgr. *alitrón*, *orí*, *recodín* *recodán*), lo que implica un nivel de interferencia profundísimo y sin parangón entre el árabe y ningún otro haz dialectal en Occidente. Esto salta a la vista cuando se considera que son arabismos voces tan casizas y desde un milenio patrimoniales como el cs. *loco*, pl. *locos*, gallego *ceibe* y ct. *missaga*.

#### Bibliografía

- Asín, Miguel (1944): «Enmiendas a las etimologías árabes del Diccionario de la Lengua de la Real Academia», *At-Ándalus*, 9, 9-41.
- BARCELÓ, Carmen (1984): *Minorías islámicas en el país valenciano. Historia y dialecto*. Madrid: Universidad de Valencia / Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- BIRKELAND, Harris (1954): *Stress Patterns in Arabic*. Oslo (Informes de la Academia de Ciencias, sección histórico-filosófica, Nº 3).
- BLAU, Joshua (1965): *The Emergence and Linguistic Background of Judeo-Arabic*. Oxford: Oxford University Press.
- BRAMON, Delors (1987): «Aglutinación y deglutinación del artículo en los arabismos del castellano y del catalán». *Vox Romanica*, 46, 138-179.
- BROCKELMANN, Carl (1908): *Grundriss der vergleichenden Grammatik der semitischen Sprachen*. Berlin (reimp. Hildesheim: Georg Olms, 1966).

- CASTRO, Américo (1950): «Antiguo español *jijadlico* - *ibn-al-joms*». *Romance Philology*, 4, 47-53.
- COROMINAS, Joan (1951): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Berna, Francke (reed. en colaboración con J. A. Pascual bajo el título de *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980-81).
- CORRIENTE, Federico (1977): *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- (1980): *Grammatica árabe*. Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura (posteriormente reed. por Herder en Barcelona).
- (1981): «Nuevos berberismos del hispanoárabe». *Awraq*, 4, 27-30.
- (1983): «La serie mozárabe-hispanoárabe *aqđāh, abāqal, aqadš* ... y la preposición castellana *hasta*». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 99, 29-32.
- (1991): «Modified Varid: An Integrated Theory for the Origin and Nature of both Andalusí Arabic Strophic Poetry and Sephardic Hebrew Verse», en F. Corriente / A. Slenz-Badillos (eds.) *Poesía estrofica*. Madrid: Universidad Complutense / Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 71-78.
- (1992a): *Árabe andalusí y lenguas romances*. Madrid: MAPFRE.
- (1992b): «Linguistic Interference Between Arabic and the Romance Languages of the Iberian Peninsula», en S. Jayyusi (ed.), *The Legacy of Muslim Spain*. Leiden, Brill, 443-451.
- (1993): «Expresiones bajo tabú social en árabe andalusí y sus relaciones con el romance». *Vox Romanica*, 52, 282-291.
- (1997a): *A Dictionary of Andalusí Arabic*. Leiden: Brill.
- (1997b): *Poesía dialectal árabe y romance en Alandalús*. Madrid: Gredos.
- (1998): «Le berbere en Al-Andalus». *Études et Documents Berbères*, 15-16, 269-275.
- (1999a): *Diccionario de arabismos y voces áfnes e iberoromance*. Madrid: Gredos.
- (1999b): «Arabismos peculiares del judeo-español (de Salónica)». *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 4, 65-81.
- (1999c): «Las etimologías árabes en la obra Joan Corominas», en J. Solà (ed.), *L'obra de Joan Corominas*. Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 67-87.
- (1999d): «Algunas palabras fantasma o mal transmitidas entre los arabismos y voces de origen oriental del DRAE», en C. Castillo et al. (eds.), *Estudios árabes dedicados a D. Luis Seco de Lucena*. Granada: Universidad de Granada, 93-100.
- (1999e): «El romandulust reflejado por el Glosario Botánico de Abulxayr». *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 5, 93-241.
- (2001): *Crónica de los entres Aljafam I y Saklarrayhān III entre los años 796 y 847 [Almuqablis II-1]*. (en colaboración con M. 'Sā. Maktū). Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente.
- (2002): «The Berber Astratum of Andalusí Arabic», en W. Arnold y H. Bobzin (eds.), *Festschrift für Otto Jastrow zum 60. Geburtstag*. Wiesbaden: Harrassowitz, 105-111.
- DOZY, Reinhart (1881): *Supplément aux dictionnaires arabes*. Leiden: Brill.
- DOZY, Reinhart / ENGELMANN, W. H. (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Leiden (reimp. Amsterdam: Oriental Press, 1965).
- ECULLAZ, Leopoldo (1886): *Glosario etimológico de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. Granada, La Leñada (reimp. Madrid: Atlas, 1974).
- ELCOCK, William D. (1960): *The Romance Languages*. Londres: Faber & Faber.
- FERRANDO, Ignacio (1997): «G.S. Colln y los berberismos del árabe andalusí». *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, 2, 105-145.
- FRIEISCH, Henri (1961): *Traité de philologie arabe*. Beirut: Imprinta Católica.

60. Al que dedicamos un artículo (Corriente, 1993) en que se valora el alcance de la contribución del andalusí, en buena parte gracias a los arretos morticos, a estas zonas del es., poco iluminadas habitualmente por estudios.

- FERRAS, José M<sup>o</sup> (1981): «Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre al-Andalus», en *Actas de las Jornadas de Cultura Islámica* (1987). Madrid, 45-107.
- (1990): «Hitos en el estudio de los arabismos hasta el "Glossaire" de Engelmann-Dozy», en *Homenaje al profesor Lopez*, Murcia: Universidad de Murcia, 127-135.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1977): «Una prueba de que el refranero árabe fue incorporado en traducción al refranero español», *Al-Andalus*, 42, 375-90.
- GARCILLO, Teresa (1983): *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura / Diputación Provincial de Córdoba.
- GIARNA, Fernando de la (1968): «A propósito del nombre Muhammad y sus variantes en Occidente», *Al-Andalus*, 33, 231-240.
- (1976): «"Lenar el ojo"», *Al-Andalus*, 41, 443-449.
- IMBICHEN, Gustav (1977): *Arabisch-orientalische Sprachkontakte in der Romania*, Tübingen: Max Niemeyer.
- KLISLER, Reinhard (1994): *Kleines vergleichendes Wörterbuch der Arabismen im Iberoromanischen und Italienischen*, Tübingen: Francke.
- (1996): «La repartición de los arabismos en iberorromances», en J. Lüdtke, *Romania arabica. Festschrift für Reinhold Köntz zum 70. Geburtstag*, Tübingen: Narr, 471-479.
- LAPESA, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*, Madrid: Narr, 471-479.
- LUDTKE, Helmut (1965): «El bereber y la lingüística románica», en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología románicas*, Madrid: CSIC.
- MALLO, Felipe (1983): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura – Universidad de Salamanca.
- MOSCOSO, Francisco (2003): *El dialecto árabe de Chauen (Norte de Marruecos)*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- NOLL, Volker (1996): «Der arabische Artikel *al* und das iberoromanische» en J. Lüdtke *Romania arabica. Festschrift für Reinhold Köntz zum 70. Geburtstag*, Tübingen: Narr, 299-313.
- PÉREZ LÁZARO (1990), J. (ed.): *Almudal til iqtin'ān wa'at'ān wa'at'ān albiyān* (de Ibn Hišām Alaxamī), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
- SALOMONSKI, Eva (1944): *Funciones formativas del prefijo *n-* estudiadas en el castellano antiguo*, Zúrich.
- SIMONET, Francisco J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe, Madrid: Fontanet.
- SOLA-SOLÉ, Josep (1968): «El artículo *al-* en los arabismos del iberorrománico», *Romanic Philology*, 21, 3, 272-283.
- STRIGER, Arnald (1932): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el iberorrománico y el siciliano*, Madrid: *Revista de Filología Española*, anejo XVII (reimp. Madrid, 1991).
- (1948): «Auftragsstrassen des morgenländischen Sprachgutes», *Vox Romanica*, 10, 1-62.
- TRASÉS, Elias (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe*, *Nómina Juvenil*, Madrid: CSIC.
- (1990-1992): «Antroponimia hispanoárabe (reflejada por las fuentes latino-romances», en J. Aguadé *et al.*, (eds.), *Aniquel de estudios árabes*, 1, 129-186; 2, 3-34 y 3, 11-35.
- VICENTE, Angeles (2000): *El dialecto árabe de Angra (Norte de Marruecos). Estudio lingüístico y textos*, Zaragoza: Área de Estudios Árabes e Islámicos.
- WUR, H. L. A. van (1971): «Algunos arabismos semánticos y sintácticos en el español y el portugués», *Homenaje a J.A. van Praag*, *Norie*, XII, 2, 35-46.